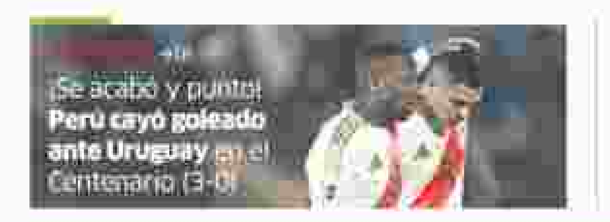

→ 4

¡Se acabó y punto! **Perú cayó goleado ante Uruguay** en el Centenario (3-0)


MODA →

Giorgio Armani: el imperio del ícono de la moda



www.larepublica.pe
La República
Viernes
S/2.00

EN DOS AÑOS, EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO PÚBLICO SE REDUJO EN 9% → 4

Dina y el Congreso asfixian a los fiscales

— La reducción económica afecta los peritajes, desplazamientos y los allanamientos contra la corrupción, la criminalidad organizada y el lavado de activos.

— La fiscalía tiene un faltante de S/ 81 millones debido a un recorte de S/ 124 millones del 2024 al 2025. Para el 2026, se prevé una nueva rebaja de S/ 145 millones.



POLÍTICA → 5

Vizcarra y Betssy Chávez en libertad

El expresidente Martín Vizcarra dejó el penal de Barbadillo ante una multitud que lo esperaba en los exteriores del centro penitenciario. Por su parte, la ex premier Betssy Chávez fue trasladada a un centro médico, donde recibió su certificado de excarcelación, y hoy afrontará una nueva audiencia de prisión preventiva.

VAN 5.177 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

7 asesinatos más



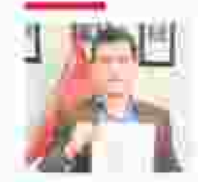
Paul Michael Luna Coluna (xx), "jalador" de los buses "El Chosicano", fue asesinado entre las avenidas Faucett y Venezuela, en el Callao. En los parques de Con Con, en Nuevo Callao, Lima, sicarios acribillaron a **Miguel Ángel Gutiérrez Herrera**, **José Luis Gutiérrez Herrera**, **Juan Choque Palomino** y **Manuel Vauri**. El venezolano **Héctor Luis Figuera Guevara** (25) fue baleado hasta morir en Puerto Maldonado, Madre de Dios, mientras que su compatriota **José Quinto Quinto** (30), fue apuñalado en Trujillo.

ESPECIAL → 2-3

Santiváñez evitó pasar al retiro al Gral Villalón para favorecer a minera

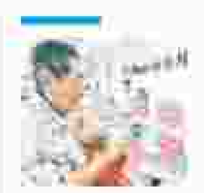
— En diciembre de 2024, cuando el actual ministro de Justicia dirigía el sector Interior.





POLÍTICA → 6

Harvey Colchado denuncia amenazas de muerte



SOCIEDAD → 13

Aprueban un aumento de pensiones para los docentes jubilados

Revelaciones de la Operación Ícaro

Santiváñez evitó pasar al retiro a general PNP para favorecer a minera

SERVICIO EXPRÉS. Cuando era ministro del Interior, Santiváñez mantuvo en el cargo de jefe de la Dirección de Medio Ambiente al general Gregorio Villalón Trillo. La permanencia de Villalón fue coordinada entre Santiváñez y su operador Percy Tenorio. Días después de su confirmación en el puesto, Villalón ordenó que un contingente se desplace a la mina El Dorado, en Ayacucho.



EL DATO
Juan Santiváñez salvó del pase al retiro al general **Gregorio Villalón**, compañero de promoción de **Percy Tenorio**, quien coordinaba acciones con **Marco Palacios**.

INFORME

Doris Aguirre

El general PNP Gregorio Villalón Trillo debía pasar al retiro a fines de diciembre de 2024, pero su destino cambió en las oficinas del coronel PNP (r) Percy Tenorio Gamonal, señalado por la fiscalía como operador de una presunta organización criminal encabezada por Juan Santiváñez Antúnez.

Villalón no sólo continuó en actividad sino también en el cargo de jefe de la Dirección del Medio Ambiente, una posición clave para los fines de Santiváñez y Tenorio.

La decisión de mantener en su puesto al general Villalón la tomó el entonces ministro del Interior, Juan Santiváñez, en coordinación con el coronel Percy Tenorio. También participó un tercer personaje, el abogado Marco Palacios Meza, del estudio de Santiváñez. Palacios actuaba como nexo en la sombra entre Santiváñez y Tenorio.

A los pocos días que Santiváñez ratificó al general Gregorio Villalón, este despachó a un equipo de policías de la Dirección de Medio Ambiente para intervenir en la mina El Dorado, ubicada en Lucanas, Ayacucho. Los propietarios son clientes de Percy Tenorio.

A la medida del cliente

Para el fiscal Carlos Ordaya López, del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop), siendo ministro del Interior, Juan Santiváñez no pasó al retiro al general Gregorio Villalón y lo mantuvo en el cargo, a pedido de su presunto cómplice, el coronel Percy Tenorio.

Tenorio ejerce como abogado de los empresarios Franco Parodi Gianella y Gian Franco Meza Lizier, dueños de la minera El Dorado. Pero, además, Tenorio y Villalón son compañeros de promoción de la Escuela de Oficiales de la desaparecida Guardia Civil. Los vínculos son evidentes por donde se mire.

A los tres días de haber sido ratificado, el general Gregorio Villalón ordenó intervenir a la mina El Dorado, en Ayacucho

En 2020, cuando la fiscalía abrió investigación al coronel Percy Tenorio Gamonal por su papel en la represión a las protestas contra el gobierno de Manuel Merino, contrató como abogado a Juan Santiváñez.

Y al asumir Santiváñez como ministro del Interior, este autorizó la contratación de Percy Tenorio como abogado defensor de cinco generales imputados por el mismo caso de la violencia ejercida contra los manifestantes opuestos a Merino.

Otro dato de suma importancia que ratifica los vínculos: Percy Tenorio es investigado por supuestamente haber ocultado en su estudio de abogados una computadora personal de Juan Santiváñez, y así evitar que lo decomisara la fiscalía.

El Eficcop cuenta con un testigo protegido que ha corroborado qué Juan Santiváñez y Percy Tenorio confabularon para que el general Gregorio Villalón Trillo no pase al retiro y continúe como jefe de la Dirección de Medio Ambiente.

La reunión se produjo en la oficina 1204 del Estudio Jurídico Tenorio, ubicado en el Centro Empresarial San Isidro, con dirección en la avenida República de Panamá 3535.

En el encuentro virtual por teléfono abierto estuvo presente el abogado de confianza de Santiváñez, Marco Palacios Meza, integrante de su estudio.

"(Cuando se encontraba en la oficina de Tenorio) Marco Palacios Meza recibió una llamada telefónica a su celular personal de parte de Juan Santiváñez, poniendo la llamada en altavoz. Marcos Palacios le preguntó al (entonces) ministro del Interior sobre cómo iba a ser 'el tema de la permanencia de los generales'. Respondiendo Juan Santiváñez: 'Dile a (Percy) Tenorio que escoja: ¿Villanueva o Villalón?'", relató el testigo protegido.

Jugadores del mismo equipo

Santiváñez debía resolver si pasaba al retiro a los generales David Villanueva Yana o Gregorio Villalón Trillo, el primer jefe de la Región Policial de Loreto y el segundo director de Medio Ambiente.

Santiváñez contrató como defensor del general Gregorio Villalón a Percy Tenorio, a su vez abogado de los dueños de El Dorado.



UNA CON OTRA. Ni bien fue ratificado como director de Medio Ambiente, el general Gregorio Villalón ordenó intervenir la mina El Dorado.

Conforme a lo manifestado por el testigo protegido, Percy Tenorio abogó por Gregorio Villalón, "ya que es de mi promoción y podría apoyarnos", dijo este.

En efecto, el coronel Percy Tenorio pertenece a la Promoción 1986 Celadores, al igual que el general PNP Gregorio Villalón, y por pura coincidencia, el comandante general de la PNP Víctor Zanabria Angulo es de la misma promoción.

Continuando con el relato, el testigo protegido dijo a la fiscalía que el coronel Percy Tenorio advirtió a Juan Santiváñez que el general David Villanueva Yana pasaría al retiro debido a que estaba procesado por su relación con las muertes de manifestantes contra el régimen de Dina Boluarte, y que tenía impedimento de salida del país. Para Santiváñez no fue ningún problema.

"Es así que Santiváñez decidió que Villalón se quedaría en la PNP, solicitando por intermedio de Tenorio que debería pagar la suma de 20 mil dólares", refirió el testigo protegido.

El general David Villanueva fue pasado al retiro porque era más conveniente para los intereses de Santiváñez y Tenorio, la continuidad del general Gregorio Villalón como jefe de la Dirección de Medio Ambiente. Y, efectivamente, así sucedió.

Sin embargo, en realidad, quien debió ser dado de baja era el general Gregorio Villalón y no David Villanueva.

"Villanueva era un general que recién había cumplido dos años en el grado, mientras que el general Villalón es más antiguo en el escalafón de la Policía Nacional", indicaron las fuentes consultada.

Operación policial delivery

Efectivamente, el general David Villanueva pertenece a la promoción Los Forjadores 1991, en tanto que el general Gregorio Villalón es de la promoción Celadores 1986. Es decir, Villalón era el "tatarabuelo" de Villanueva, según el argot policial.

"Villanueva no era el único general que tiene investigaciones, hay muchos en la institución policial, como el general Villalón. Sin embargo, invitaron al retiro al general David Villanueva porque no tenía padrino en la Policía Nacional", indicaron las fuentes. Santiváñez es el "padrino" del general Gregorio Villalón.

El 16 de diciembre de 2024, días después de las coordinaciones entre Santiváñez y Tenorio, la Junta Selectora presidida por el comandante general Víctor Zanabria Angulo -compañero de promoción de Tenorio-, oficializó el pase al retiro del general PNP David Villanueva Yana por renovación de cuadros. Gregorio Villalón siguió en el puesto. ¿Y qué fue lo primero que hizo Villalón?

El 19 de diciembre de ese año, tres días después de la publicación de los pases al retiro de los oficiales de la PNP, el general Gregorio Villalón desplazó desde Lima un contingente de efectivos policiales hacia la mina El Dorado, en Ayacucho. Lo que querían los dueños de la concesión, clientes de Percy Tenorio, era que la policía desaloje a los mineros artesanales que habían invadido el socavón.

A todas luces se trataba de una operación por encargo.

En efecto, el 18 de diciembre de 2024, un día antes de la operación policial en Ayacucho, Percy Tenorio se dirigió a la mina El Dorado para supervisar la acción que había coordinado con su compañero de promoción, el general Gregorio Villalón.

Según el testigo protegido, Percy Tenorio cobró US$160 mil al empresario Franco Parodi, dueño de la mina El Dorado, por el operativo policial. El trato se consumó en las oficinas de Tenorio, San Isidro. Favor con favor se paga.❖

Santiváñez niega todos los cargos. Alega que parte del Ministerio Público actúa como una "organización criminal".

Tenorio también fue abogado del general Gregorio Villalón

- **Todo encaja.** Siendo ministro del Interior, Juan Santiváñez dio el visto bueno para que el coronel en retiro y abogado Percy Tenorio Gamonal defienda al general Gregorio Villalón Trillo.
- Villalón es el general a quien Santiváñez salvó del pase al retiro y luego, como director de Medio Ambiente, dispuso intervenir la mina El Dorado, cuyos propietarios son clientes de Percy Tenorio.
- **Otro vínculo.** El general Antenor Mejía Escajadillo pasó al retiro en diciembre de 2023. Sin embargo, en junio de 2024, mediante una resolución firmada por Juan Santiváñez, el general Mejía fue reincorporado al servicio activo.
- Por coincidencia, el general Antenor Mejía, actual director de Bienestar de la PNP, sería socio de la Minera El Dorado, cuyo abogado es Percy Tenorio,el amigo de Santiváñez.

EL DATO

- **Nexos.** El general Antenor Mejía pertenece a la Promoción Integración 1989, aligual que jefe del Estado Mayor de la PNP, teniente general Óscar Arriola Delgado.
- **Compañeros.** El director de Inteligencia de la PNP (DIRIN), general Augusto Ríos Tiravanti, también es parte de la promoción 1989.
- **Posición.** En la actualidad, el general Gregorio Villalón es el director de Recursos Humanos de la PNP.

MARCO COTRINA | LA REPÚBLICA

Espinoza choca con Arana por ejecución presupuestal

RESPUESTA. La Fiscal de la Nación fue tajante al señalar que el jefe del gabinete no conoce cómo se gestiona el presupuesto del Ministerio Público.

RECORTE. Fiscal de la Nación dice que el premier miente cuando lanza la idea de que no hay una buena gestión en el Ministerio Público. Reitera que hay falta de recursos en su institución, lo que podría comprometer importantes investigaciones fiscales.

DIFUSIÓN



ACLARACIÓN. Afirmaciones del premier fueron refutadas por Delia Espinoza.

Ariadna Yaya

Desde Puno, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, rechazó las versiones del Ejecutivo que cuestionan la ejecución presupuestal del Ministerio Público. La magistrada subrayó que su gestión alcanzado una ejecución cercana al 97% en 2024 y que el problema central es el déficit de S/81 millones que aún no ha sido cubierto. Según advirtió, esta carencia amenaza la continuidad de las funciones básicas de la institución durante el 2025.

Espinoza explicó que los recursos solicitados están destinados a gastos elementales como alquileres, servicios básicos, internet, vigilancia y peritajes, sin los cuales se paralizarían las investigaciones fiscales. La fiscal de la Nación recordó que no es posible desviar fondos de otros rubros sin incurrir en malversación, y precisó que buena parte de los compromisos financieros heredados del 2024 condicionan el margen de acción de la actual gestión.

"No podemos tomar de otros rubros presupuestales que ya están comprometidos porque eso se llama malversación. No podemos dejar de pagar otras cosas ya programadas para asumir estos 80 millones. Démelos y se lo voy a demostrar a fin de año. Ya pasamos el 60% de ejecución en 2025 y vamos a llegar a la meta", dijo.

Además, cuestionó la narrativa del Ejecutivo que intenta instalar una imagen de ineficiencia en su institución, señalando que incluso ministerios como Justicia y Economía han registrado devoluciones de presupuesto. Para Delia Espinoza, estas comparaciones demuestran que la Fiscalía ha manejado sus recursos de manera más eficiente que otras carteras, lo que refuerza la necesidad de que se le asignen los fondos adicionales para garantizar su labor frente al crimen organizado y la corrupción.

> "El señor (Arana) ha faltado a la verdad. No se equivoque, somos una buena gestión".

"El señor (Arana), si es primer ministro, debe saberlo y si no que pregunte bien, pero ayer ha faltado a la verdad, no explicó completo y ha dado la falsa impresión de que no habría una buena gestión, desmereciendo la presente gestión. Señor Arana, no se equivoque, somos una buena gestión", comentó.

Recorte presupuestal

El martes, desde la sede principal del Ministerio Público, la fiscal ya había alertado que el presupuesto anual de su institución sufrirá un nuevo recorte de S/145 millones para 2026, lo que implicará la paralización de peritajes forenses, la reducción de operativos contra el crimen organizado y limitaciones en investigaciones de delitos graves como la minería ilegal, el fraude cibernético y la violencia de género. Según la magistrada, esta decisión compromete la capacidad de la Fiscalía para cumplir con su rol constitucional en la persecución del delito.

Este ajuste se suma al déficit de más de S/81 millones que la institución ya ha enfrentado en el 2025, producto de un recorte previo de S/124 millones. Espinoza precisó que con estas restricciones financieras no se podrá sostener el trabajo de fiscales y equipos especializados, lo que generará un impacto directo en la seguridad ciudadana.

Según indicaron fuentes de la Fiscalía, la reducción presupuestaria para el 2026 presentada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sería del 5% de lo asignado en el presente año al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). En este año, ese monto ha sido de S/. 2,921,293,195. Haciendo la matemática, hablamos de un recorte de poco más de 145 millones de soles.

"A la fecha, el Ministerio Público tiene un déficit de, por lo menos, 81 millones de soles que afectará, sin lugar a dudas, todos los subsistemas fiscales y las áreas de apoyo a las labores fiscales. Acciones indispensables como peritajes, desplazamientos para combatir la minería ilegal, los operativos para luchar contra la criminalidad, el lavado de activos, y el tráfico ilícito de drogas se tendrán que reducir o en algunos casos no podrán realizarse (...) Para el año 2025 se nos recortó poco más de 123 millones de soles y para el 2026 se nos quiere reducir casi 145 millones de soles", señaló. ❖

Vizcarra y Chávez en libertad, lo que deben afrontar

CASOS. Expresidente al salir rechazó toda intención de fuga. "Salgo fortalecido", dijo. A su vez, la ex primera ministra quedó internada en clínica y debe afrontar un nuevo pedido de prisión.

CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA



LIBRE. Vizcarra abandonó el penal de Barbadillo tras permanecer 20 días en prisión preventiva. Lo recibieron sus seguidores.

Fiorella Azaña Pedroso

El expresidente Martín Vizcarra salió en libertad este jueves 4 de septiembre, tras haber permanecido 20 días en prisión preventiva por presuntos actos de corrupción relacionados con los casos de Lomas de Ilo y Hospital Regional de Moquegua. De la misma manera, Betsy Chávez, exministra de Trabajo, también fue excarcelada y enfrentará una audiencia este viernes para evaluar la prolongación de su prisión preventiva, por 18 meses, tras el fallido golpe de Estado de Pedro Castillo.

Con sus simpatizantes

Alrededor de las 3:00 de la tarde, el exmandatario salió por la puerta principal del penal de Barbadillo, acompañado por su hermano Mario Vizcarra.

Contento, saludó a los simpatizantes que lo esperaban en el lugar con pancartas y banderas. Este momento de celebración se produjo tras la resolución de la Tercera Sala Penal Nacional de la Corte Superior, que ordenó su excarcelación inmediata, al rechazar la solicitud de la Fiscalía de extender su prisión preventiva.

La decisión fue tomada por los jueces Enríquez Sumerinde, Magallanes Rodríguez y Javier Valverde, quienes acogieron parcialmente el recurso de apelación presentado por la defensa de Vizcarra. Esta medida buscaba anular la resolución emitida el 13 de agosto de 2025, que había dispuesto una prórroga de cinco meses de prisión preventiva para el exmandatario.

Con esta nueva decisión, se anuló la orden de prisión preventiva emitida y se determinó que Vizcarra debería ser liberado, siempre y cuando no exista otra orden de prisión vigente.

"La Tercera Sala de Apelaciones, con tres magistrados, cada uno haciendo un análisis, por unanimidad, han determinado que la prisión preventiva en mi contra ha sido ilegal, porque no se ha cumplido ninguno de los factores que pueden llevarme a una prisión preventiva", dijo Vizcarra.

Asimismo, señaló que durante los 22 días que pasó en prisión preventiva vivió momentos muy difíciles, ya que el primer día, en la carceleta de La Victoria, tuvo que dormir en el piso y soportar el frío. Luego, comentó que, sin explicación alguna, fue trasladado al penal de Piedras Gordas, donde pasó cinco días en una zona cercana a internos infectados con VIH y tuberculosis.

"A pesar de todo esto, salgo fortalecido. Es en circunstancias como estas cuando realmente se sabe quiénes son los verdaderos amigos, y he descubierto que tengo muchos más de los que pensaba. Quiero agradecer a mi familia, que ha soportado todo con gran estoicismo, y a los millones de peruanos que me han mostrado su apoyo", agregó.

Asimismo, durante la mañana Mario Vizcarra, hermano del expresidente Martín Vizcarra, celebró el fallo judicial que ordenó su liberación. "Estamos muy contentos. Finalmente, la justicia hizo lo que corresponde, devolverle su libertad porque no había forma de que permaneciera ni un minuto más en la excarcelación injusta que estaba sufriendo", indicó.

Este viernes Chávez tiene audiencia

- La ex primera ministra tiene programada una audiencia este viernes a las 3:00 p. m. para evaluar la solicitud de prolongación de prisión preventiva. La audiencia estará a cargo del juez Juan Carlos Checkley.
- La exfuncionaria permanece internada bajo monitoreo en la Clínica Cayetano Heredia. Los especialistas decidieron que debía permanecer en observación por complicaciones de su cuadro de deshidratación y de ajustes relacionados con su banda gástrica, según informó el congresista Roberto Sánchez.

Chávez a una clínica

En paralelo, Betsy Chávez, quien fue expresidenta del Consejo de Ministros durante el gobierno de Pedro Castillo, ya se encuentra oficialmente excarcelada tras la decisión del Tribunal Constitucional. Sin embargo, ahora se quedará dos días internada en una clínica de San Martín de Porres tras realizar una huelga de hambre.

DIFUSIÓN



SALUD. Betsy Chávez aún se encuentra delicada de salud.

Chávez ha estado detenida en el penal de mujeres de Chorrillos desde hace varios meses tras ser acusada de estar involucrada en el fallido golpe de Estado de Pedro Castillo en diciembre de 2022. En tanto, el Tribunal Constitucional determinó que el Ministerio Público presentó fuera de plazo la solicitud para ampliar su prisión preventiva, la cual había sido establecida inicialmente por 18 meses en junio de 2023.

En su fallo, el TC concluyó que, al haberse excedido el plazo legal de detención preventiva, la medida había adquirido carácter arbitrario. En su resolución, el Tribunal señaló que "se hace patente (manifiesto) la detención arbitraria por el accionar del Ministerio Público, que ha sido avalada por el órgano jurisdiccional. Y es que este tipo de detención, siempre reñida con el Derecho, se consuma, así haya transcurrido una hora, un día o una semana". ❖

Denuncian a juez Checkley por abuso de autoridad contra la expremier

DIFUSIÓN



DEMANDA. Checkley fue denunciado por defensa de Chávez.

Mauricio Muñoz. El abogado Javier Adrianzén, conocido por ser defensor legal del exmandatario Pedro Castillo, presentó una denuncia ante la Fiscalía de la Nación contra el juez supremo del Juzgado de Investigación Preparatoria Supremo, Juan Carlos Checkley. Según Adrianzén, el magistrado habría incurrido en prevaricato y abuso de autoridad en perjuicio de Betsy Chávez. La denuncia plantea que, de comprobarse los cargos, Checkley debería enfrentar una pena privativa de libertad de entre 3 y 5 años.

De acuerdo con el documento, la defensa sostiene que Chávez cumplía una orden de 18 meses de prisión preventiva que vencía el 19 de diciembre de 2024. No obstante, el juez convocó la audiencia de prolongación recién el 26 de diciembre y, al día siguiente, firmó una resolución que extendía la medida por 15 meses más, pese a que la orden inicial había caducado.

Recientemente, el TC declaró nulos todos los actos relacionados con dicha prolongación por dictarse fuera del plazo legal. Esta decisión, según la defensa, confirmó que la exfuncionaria estuvo privada de su libertad de manera indebida durante ocho meses y medio.

Asimismo, el abogado presentó igual queja ante la Junta Nacional de Justicia, solicitando que Checkley sea destituido.

Ahora, aunque está en una clínica, Betsy Chávez sigue bajo vigilancia del INPE mientras se finalizan los trámites para revocar la prisión preventiva en su contra. ❖

Buscan que periodistas no difundan chats y correos de investigados

ATENTADO. Bajo la excusa de querer actualizar artículo 164 del Código Penal, congresistas plantearon endurecer las sanciones y lanzaron ataques directos a la prensa que investiga. La votación quedó pendiente para la próxima sesión. Algunos proponen que término "interés público" quede a criterio de un juez.

Ariadna Yaya

La Comisión de Justicia del Congreso debatió el último miércoles el predictamen que busca modificar el artículo 164 del Código Penal y ampliar el delito de "publicación indebida de correspondencia" a correos electrónicos, mensajería instantánea y redes sociales.

El texto plantea sancionar a quienes publiquen mensajes privados "sin que medie interés público" con limitación de días libres de hasta 52 jornadas, es decir, la obligación de cumplir programas educativos, laborales o culturales, los fines de semana y feriados.

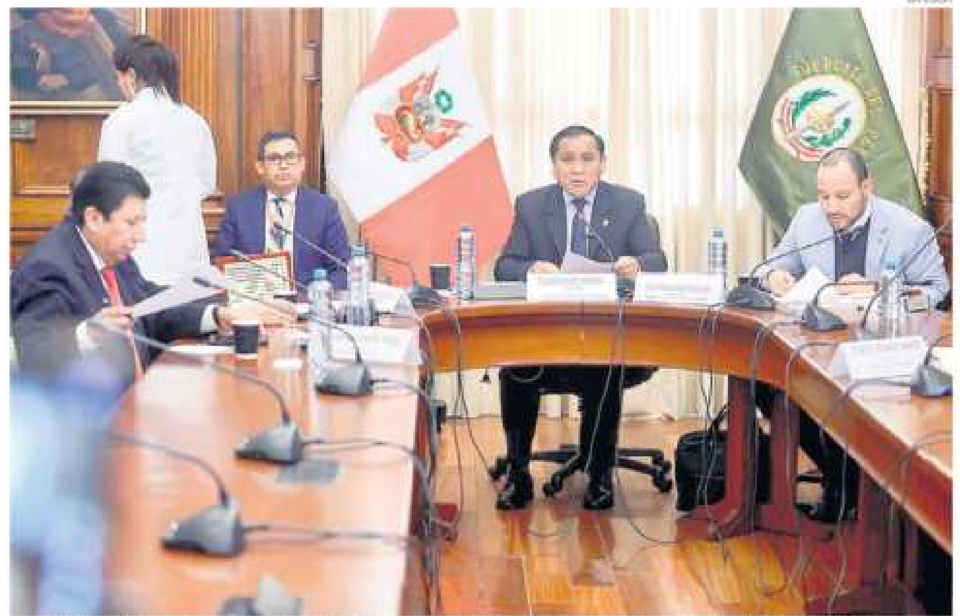
Al respecto, la Asociación Nacional de Periodistas (ANP) mostró su rechazó a la propuesta y advirtió que, de ser aprobada, permitiría que se abran investigaciones contra periodistas y dejaría a criterio del juez el determinar si lo difundido es de interés público.

Durante el debate, congresistas de diferentes bancadas, lejos de cuestionar cómo podría afectar a los periodistas los términos ambiguos que figuran en el documento, plantearon endurecer la sanción, reemplazando la limitación de días libres por multas de hasta 5 UIT. De esta forma, la votación del predictamen no se concretó y quedó programado para su revisión la próxima sesión.

Debate con ataques

El presidente de la Comisión, Flavio Cruz, defendió la propuesta alegando que busca cerrar vacíos en el Código Penal, dado que cartas y telegramas ya no se utilizan. Según dijo, ahora es necesario incluir las comunicaciones digitales.

DIFUSIÓN



UNIDOS. Varias bancadas con intereses particulares o líderes investigados, quieren recortar las libertades ciudadanas.

Proyectos de ley que atentan contra la libertad de prensa

PROYECTO DE LEY	AUTOR	BANCADA	ESTADO	OBJETIVO
4696/2024-CR	Mery Infantes	Fuerza Popular	Publicada en El Peruano	Obliga a medios privados a difundir contenidos que escapan de sus programaciones.
005285/2022-CR	Janet Rivas	Perú Libre	En Comisión	Obliga a medios privados a difundir contenidos que escapan de sus programaciones.
005161/2022-CR	Waldemar Cerrón	Perú Libre	En Comisión	Obliga a medios privados a difundir contenidos que escapan de sus programaciones.
10208/2024-CR	María Agüero	Perú Libre	En Comisión	Genera mecanismos de presión contra la prensa.
4431-2022-CR y 6718-2023-CR (Modificatorias)	Isaac Mita	Perú Libre	Aprobados en primera votación	Disuade a los periodistas y comunicadores sociales de compartir información relativa a funcionarios públicos.
5849-2023-CR	José Elías	Podemos Perú	En comisión	Sanciona la difusión de chats, correos o mensajes, incluso cuando puedan revelar hechos de interés ciudadano, lo que impacta directamente en el periodismo.

Gladys Echaíz señaló, buscando el beneficio de los funcionarios, que al no definir claramente qué es "interés público", se podría abrir una "caja de Pandora". Recordó que los chats de funcionarios pueden ser señalados por contener información no relevante para la ciudadanía.

Alejandro Muñante fue más lejos al indicar que la reforma debería servir como un "estatequieto" a los medios, mencionando directamente a **La República**. Sostuvo que las revelaciones de chats afectan la intimidad de los funcionarios.

En la misma línea, Kira Alcarráz acusó a los medios de publicar titulares sin sustento y luego rectificarse "con mofa e ironía". Propuso sanciones más duras para que los periodistas "aprendan".

Al respecto, el director ejecutivo del Consejo de la Prensa Peruana (CPP), Rodrigo Salazar Zimmermann, advirtió que el principal problema del predictamen radica en la cláusula que condiciona la publicación de comunicaciones privadas a que exista "interés público".

Según explicó, esa redacción es peligrosa porque desconoce que gran parte de las irregularidades en el Estado se revelan a través de chats, correos u otros registros digitales.

En la práctica, el proyecto permitiría que incluso conversaciones entre ministros, congresistas o altos funcionarios queden fuera del escrutinio ciudadano, aunque contengan evidencias de negociados o decisiones que afectan a la cosa pública.

"(...) Insisto con esto porque no solamente es que los periodistas se perjudiquen, es cualquier persona", precisó.

Para Salazar, este aspecto refleja la verdadera intención detrás de la norma: blindar a quienes ejercen poder, de la posibilidad de que se conozcan las "sombras" de su gestión.

La propuesta no protege a la ciudadanía, sino que busca restringir las herramientas con las que se revelan actos irregulares dentro del aparato estatal, agregó el representante del CPP. ❖

Harvey Colchado denuncia reglaje y amenazas de muerte a él y sus hijos

Adrián Sarria. "Estoy muy preocupado: lo que antes eran amenazas mediante WhatsApp ya pasó a la acción". El coronel en retiro Harvey Colchado convocó a una conferencia "de carácter urgente" para exponer lo que califica como hechos graves que comprometen su seguridad personal y familiar: presuntos reglajes de policías en actividad y amenazas de muerte dirigidas a él y a sus hijos.

La prueba mostrada por Colchado data del 15 de agosto, cuando un suboficial de tercera de la Dirincri (Dirección de Investigación Criminal) fue detectado frente a su oficina, por alrededor de cinco horas, tomando imágenes del edificio donde trabaja en el Centro de Lima. "Permaneció alrededor de cinco horas vigilando. Tomó fotografías con su celular. Fue identificado por vecinos cuando el personal de seguridad lo intervino. Se supo que era policía, pero dijo estar haciendo un trabajo de un supuesto proxeneta", señaló Colchado, quien ya reportó el hecho ante la Fiscalía. El coronel mostró un mensaje recibido el 1 de septiembre a las 5:41 p. m. en el que lo insultan y advierten: "Ya conocemos tu oficina en el Centro de Lima y tu casa en Comas (....) vas a llorar sangre". La amenaza incluía también a sus hijos: "tus hijos van a pagar. Ya verás".

Recordó que en mayo el mismo número telefónico, identificado como "Purito Plomo", ya le había enviado fotografías de sus hijos ingresando al colegio. ❖

ADRIÁN SARRIA | LA REPÚBLICA



VÍCTIMA. Coronel (r) Colchado responsabiliza al comando PNP

DIFUSIÓN



CRIMINALIDAD. La norma establece cadena perpetua para delitos como secuestro, extorsión, sicariato y homicidio calificado.

87

votos tuvo la ley que incorpora el delito de criminalidad sistemática al Código Penal.

"Los políticos tratan de impresionar a la población. Le ponen nombre a delitos que ya están".

"Si no hay un trabajo especializado en la Policía y la Fiscalía, esta ley será un saludo a la bandera".

¿Es la ley de criminalidad sistemática un saludo a la bandera?

BALANCE. Expertos advierten que, sin planes de seguridad e inteligencia, la medida será solo simbólica frente al crimen organizado. El Congreso aprobó la incorporación de esta figura delictiva al Código Penal.

Lía Peralta

El marte el Congreso aprobó con 83 votos a favor, 27 en contra y una abstención la ley que incorpora el delito de criminalidad sistemática al Código Penal peruano, en segunda votación. Esta ley impone penas de entre 35 años de prisión y cadena perpetua para delitos como secuestro, extorsión, sicariato, homicidio calificado y robo agravado, cuando se cometen de forma sistemática o utilizando armas de fuego, explosivos o armamento militar.

Este artículo fue parte del texto sustitutorio que el Congreso aprobó en octubre de 2024 en primera votación. La sanción sería elevada a cadena perpetua debido a agravantes como el uso de armamento militar, la participación de menores, la condición de ser miembro activo o retirado de las Fuerzas Armadas o la PNP, así como cuando se actúe con extrema crueldad o se ataque a funcionarios públicos.



PARA LA TRIBUNA. Expertos califican de efectista la norma aprobada por el Legislativo.

Especialistas concuerdan en que, si bien esta norma sería una técnica efectiva en lo legal, no incide en el problema de raíz. Actuaría como una aparente gran respuesta frente a la ola de violencia que viene azotando al país, pero sin producir un impacto real en la reducción del crimen.

"Aquí, desgraciadamente, lo que algunos políticos tratan de hacer es impresionar a la población, ponerle un nombre a estos actos delictivos que ya están considerados (...) Quieren colocar nombres como 'terrorismo urbano' y ahora 'criminalidad sistemática'. Esos delitos, como en el caso de robo agravado, ya tienen hasta cadena perpetua en la Ley de Criminalidad Organizada", indicó Mario Amoretti, abogado especialista, para **La República**. Según el artículo 118 de esta ley, "la pena en robo agravado será de cadena perpetua cuando el agente actúe en calidad de integrante de una organización criminal, o si, como consecuencia del hecho, se produce la muerte de la víctima o se le causa lesiones graves a su integridad física o mental".

Por su parte, Joel Córdova, abogado penalista, afirmó que lo que se exige ahora, a diferencia de la normativa anterior, es que el delito se cometa con armas o explosivos, lo que, según indica, da mayor precisión técnica a la norma. Aun así, advierte que no se ha creado un tipo penal autónomo. "Lo que se está haciendo es crear un supuesto agravado. Quien comete extorsión o secuestro con el uso de explosivos puede recibir cadena perpetua. Es una agravante, más que un nuevo delito", sostuvo.

En este sentido -dijo- la medida tiene un carácter meramente sancionador y no contribuiría a reducir la criminalidad. "Esta norma, por sí misma, no va a reducir, o dudo mucho que reduzca, la criminalidad. Es una herramienta mayor, sí, pero si no hay equipos especializados tanto en la Policía como el Ministerio Público, va a ser un 'saludo a la bandera', como otras normas, y no serviría de nada", agregó.

Medida más simbólica que efectiva

Según Córdova, la cadena perpetua evidencia que, para el Estado, esta es "una forma de delincuencia cuya reinserción social resulta especialmente difícil". Explicó que la "advertencia" de una sanción como esta tiene dos funciones: una disuasiva y otra resocializadora. En el primer caso, se busca que la población no cometa el delito debido a sus consecuencias, y, en el segundo, que, luego de unos años de dictarse la sentencia, se reevalúe la continuidad del ciudadano debido a factores como su comportamiento.

Sin embargo, alerta de un problema con la medida: "Este tipo de delincuentes de por sí no tienen miedo a la pena que se le vaya a imponer. Siempre parten de la premisa de que no los van a atrapar, así que no se ve disuadidos por la pena que se les imponga". En otras palabras, la norma podría funcionar para evitar la reincidencia, pero no previene la comisión de nuevos delitos ni ataca las redes criminales que los sostienen.

Falta de capacidad operativa

Más allá del endurecimiento penal, el gran desafío sigue siendo la capacidad de respuesta del Estado. Las penas por secuestro, sicariato o extorsión ya eran altas, pero la criminalidad continúa en aumento, señalan los especialistas. "Ya contábamos con penas elevadas. No debería ser tanto establecer una cadena perpetua, si no, sobre todo, generar mecanismos y procedimientos que combatan a la delincuencia en el día a día. Si no hay un trabajo especializado en la Policía y el Ministerio Público, esta ley será un saludo a la bandera", subrayó Córdova. ❖

EDITORIAL

MILEI FRENTE A SUS PROPIAS CONTRADICCIONES

Los escándalos de corrupción están minando las bases electorales que lo llevaron al poder.

El gobierno de Javier Milei nació con la fuerza de un discurso radical de derecha que prometía arrasar con "la casta" y desmontar un sistema político corroído por la corrupción y el manejo irresponsable de la economía. Ese relato inicial, que caló en amplios sectores de argentinos cansados de la inflación crónica y de la impunidad de la dirigencia, hoy se desdibuja aceleradamente frente a la realidad.

Lo que comenzó como una arremetida contra la política tradicional ha terminado por reproducir las mismas prácticas que decía combatir. Los casos de presunta corrupción que involucran a su entorno más cercano, donde se encuentra su propia hermana Karina Milei, sumados a la pérdida de legisladores propios y a las tensiones internas de La Libertad Avanza, evidencian un gobierno atrapado en contradicciones.

Y, en lugar de responder con pruebas a las denuncias que vienen desde el escándalo del Criptogate donde también estaría involucrada su hermana, Milei ha continuado aislándose y ha terminado erosionando la confianza de quienes lo acompañaron en las urnas, incluso los que se mostraron desde las redes sociales como más fieles.

El Congreso, al que el presidente intentó reducir a un obstáculo de la "vieja política", ha mostrado, en más de una ocasión, que no está dispuesto a ceder en su rol de contrapeso. Incluso senadores y diputados de otros partidos más vinculados al macrismo que en un inicio simpatizaban con su agenda han votado en contra de medidas que significaban recortes brutales en la protección social de los más pobres.

El resultado es claro: un Ejecutivo que se ve bypaseado por un Parlamento que, pese a sus defectos, hoy actúa como freno a un programa de desmantelamiento del Estado sin considerar los costos humanos.

La ironía es evidente. Milei se presentó como el adalid de una "revolución libertaria" para rescatar a la Argentina del fracaso económico, pero ha terminado repitiendo viejas recetas de ajuste, debilitando sus propias filas y, lo más grave, traicionando las expectativas de una ciudadanía que lo eligió harta de la manipulación monetaria y de la corrupción enquistada. Una fractura que, como ya ha ocurrido en comicios previos, está dibujando una realidad electoral distinta en las elecciones provinciales que están sucediendo en toda la Argentina.

Argentina, una vez más, paga con incertidumbre y desencanto el precio de líderes que confunden la épica del cambio con la gestión responsable del poder.

OBSERVADOR

DINA SE EMBARCA HACIA EL FRONTÓN



Mirko Lauer

Paseando ante los fotógrafos en la playa de El Frontón, Dina Boluarte da la impresión de estar parodiando a viejos carceleros: a los que metieron allí a cientos de cuadros del Apra y de la izquierda en los años 30; a los que sofocaron a sangre y fuego el motín de Sendero Luminoso en 1986. Un recinto de humedad, tuberculosis y muerte.

Pero también hay un intento de parodiar al carcelero de moda, Nayib Bukele, que está convirtiendo a El Salvador en el calabozo de las Américas. La pequeña isla frente a La Punta es su manera de presentarse como luchadora contra la inseguridad ciudadana. La iniciativa parece salida de una charla de amigotes buscando buenos temas publicitarios.

Hace decenios que emprendedores mosca buscan la manera de hacer un negocio con las islas paralelas de San Lorenzo y El Frontón. Nunca ha funcionado, por diversos motivos. El puente que alguien propuso era demasiado costoso y poco rendidor. Para la Marina de Guerra siempre fue mejor dejar tranquila esa zona, ubicada frente a algunas de sus instalaciones.

A los vecinos de La Punta y a su alcalde no les hace gracia tener al frente una concentración de malandrinaje de alta intensidad, lo cual genera un tráfico de visitantes vinculados al tema de diversas maneras. Para la Marina sería inevitable hacerse cargo de algunos aspectos del uso carcelario de la isla.

Además, ya son numerosos los especialistas que informan que El Frontón no es un buen lugar para una cárcel de alta seguridad. Cuidar el perímetro de la isla es un asunto costoso y delicado. Mantener abastecida la cárcel, es decir, a sus presos y su personal, es una presión mayor que la de los presupuestos carcelarios en tierra.

¿Es el papel de una presidenta ser madrina política de una cárcel histórica del país? Claro que no, y menos cuando ella suele ser acusada de asesina y sus enemigos le dicen que podría recalar, precisamente, en una cárcel. No es un destino insólito para un mandatario peruano. Mejor que se suba al bote el ministro de Justicia.

La propuesta de concentrarse en terminar la construcción de los cinco grandes penales inconclusos suena mucho mejor. Si está tan embalada la presidenta en el tema de los candados y las rejas, una de esas prisiones (¿la más grande?) podría llevar su nombre.

CARLINCATURAS

Por Carlin



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Gabriela Tejada
@GTejads

Nunca lo olvidemos!
A votar bien!
#PorEstosNo2026



Jorge Aspauza
@aspauzarazuri

El actual jefe del INPE tiene 23 denuncias policiales, 18 carpetas fiscales, una expulsión del CAL por "indigno" y le debe dinero a la Sunat. ¿Porqué creen que lo han puesto en ese cargo?



Carlos Tovar Samanez
@tovar_samanez

Cerrón se jacta de que su bancada haya votado junto con la fujimorista, y critica Betssy Chávez y Bermejo... ¡por no haber hecho lo mismo!

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6428. Teléf. 065-231093.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

Hecho el Depósito Legal
Nº 15010195-0841.

COLUMNISTA INVITADO

Saweto: condenados, pero libres

José Ugaz (*)



Han pasado once años desde que Edwin Chota, Francisco Pinedo, Jorge Ríos y Leoncio Quintisima –líderes ashéninkas de la comunidad de Saweto, en Ucayali– fueron emboscados y asesinados por enfrentarse a la tala ilegal en su territorio ancestral. Eran dirigentes que denunciaban públicamente y ante las autoridades a las mafias madereras que operaban en la frontera con Brasil, y defendían la titulación de tierras comunales como única forma de protección real frente a la depredación.

Tras años de demoras, revictimización, desplazamientos forzados de las viudas y un Estado indiferente, la justicia finalmente avanzó. La Sala Penal de Apelaciones de Ucayali ha ratificado la sentencia de 28 años y 3 meses de prisión contra cinco responsables del crimen, confirmando que se trató de un asesinato con alevosía.

Este fallo es histórico. Pero, paradójicamente, la justicia aún no se concreta, porque los condenados siguen en libertad. El riesgo de fuga era inminente: uno asistió presencialmente a las audiencias en Pucallpa, tres se conectaron virtualmente desde lugares remotos de la Amazonía, todos sin detención efectiva, y uno más –ciudadano brasileño– estuvo prófugo desde el inicio. Previendo el resultado, ninguno asistió a la lectura de la sentencia –tampoco sus abogados–, y hoy los cinco responsables de estos execrables crímenes están en calidad de prófugos, situación que se pudo evitar desde un inicio aplicándoles las medidas de arraigo que aseguraran el cumplimiento de la condena.



Tres omisiones imperdonables del Estado

La tragedia de Saweto no fue un accidente. Es consecuencia directa de tres fallas graves del Estado peruano, cuya inacción antes, durante y después del crimen abrió la puerta a la impunidad.

Primero, fue el propio Estado quien entregó concesiones forestales sobre territorios ancestrales sin consulta ni titulación, generando el conflicto que detonó los asesinatos. Las víctimas presentaron múltiples denuncias formales ante autoridades ambientales, forestales y judiciales. Aun así, ninguna medida efectiva fue adoptada para proteger a la comunidad.

Segundo, el proceso judicial demoró más de 11 años en resolverse, tiempo durante el cual los deudos fueron revictimizados y desplazados forzosamente de su comunidad. Las viudas y huérfanas, mujeres ashéninkas que no hablan español, debieron trasladarse a Pucallpa para seguir el proceso judicial, viviendo en pobreza extrema, desarraigo y desprotección absoluta por parte del Estado. Dos de sus menores hijos fallecieron de enfermedades curables a lo largo del proceso.

Tercero, las autoridades judiciales y policiales no adoptaron medidas de arraigo ni detención oportuna, permitiendo que hoy no haya un solo condenado en prisión. Sin ejecución efectiva de la sentencia ni reparaciones pagadas, la justicia sigue siendo simbólica.

La responsabilidad del Estado en esta tragedia es innegable. Pero además de su inacción estructural, el caso ha sido analizado y resuelto judicialmente con pruebas claras, detalladas y suficientes. Vale la pena revisar lo que dice la propia sentencia.

Una emboscada anunciada

El fallo describe con claridad el móvil y el modo de ejecución: los líderes ashéninkas fueron asesinados en una emboscada armada mientras caminaban hacia una reunión en territorio fronterizo. El crimen fue consecuencia de un conflicto sostenido entre las víctimas y taladores ilegales que vieron amenazados sus intereses económicos por las denuncias lideradas por Chota y sus compañeros.

La condena se basó en prueba indiciaria sólida y abundante: 28 elementos entre antecedentes, testimonios, pericias, documentos y actos posteriores al crimen. Destaca el testimonio de un testigo protegido que presenció la planificación del asesinato y el regreso de los responsables tras cometerlo. Su relato fue coherente, detallado y reforzado por múltiples elementos objetivos.

La Sala también valoró declaraciones de testigos adicionales, pericias balísticas, necropsias, reportes de incautación de madera ilegal y documentos oficiales. En contraste, el único testigo presentado por la defensa fue descartado por su evidente parcialidad: era compadre espiritual de uno de los acusados.

La defensa intentó deslegitimar el proceso con argumentos tan falaces como peligrosos. Alegaron que Edwin Chota no era indígena sino mestizo, y que, por tanto, no tenía derecho sobre tierras ancestrales. Ignoran o buscan ignorar que Chota era dirigente de una comunidad nativa formalmente reconocida por el Estado. También insinuaron que las víctimas estaban manipuladas por ONGs poderosas, o que la tala realizada por los acusados no era ilegal porque tenían una concesión sobre tierras comunales no cedidas.

Estas estrategias no solo faltan a la verdad: reproducen el mismo desprecio estructural que permitió el crimen.

¿Un precedente o una ilusión?

La sentencia incluye un paso importante: el aumento de la reparación civil de S/50,000 a S/100,000 por cada víctima, reconociendo el daño severo causado a sus familias. Pero esta medida es simbólica si el Estado no garantiza su cumplimiento.

Esta vez, la justicia ha hablado con claridad. Pero si los sentenciados no son capturados, el mensaje para las comunidades indígenas será devastador: que ni siquiera una condena firme garantiza justicia.

El caso Saweto debe marcar un antes y un después. Si el Estado no actúa ahora, el fallo quedará como un gesto vacío en un país donde la justicia llega tarde y rara vez se completa.

(*) Socio de Benites, Vargas & Ugaz Abogados (BVU)

AL QUINTO DÍA

ENTRE LOS HECHOS Y LAS EMOCIONES

Eliana Carlín (*)



Martín Vizcarra carga con graves acusaciones de corrupción que siguen su curso judicial y deberían concluir pronto. Su reciente liberación, ordenada por la Tercera Sala Penal Nacional el 3 de septiembre, ha desatado una oleada de reacciones que reflejan, una vez más, la profunda fractura entre el discurso del status quo peruano y el sentir popular. Mientras los sectores más tradicionales de la élite política intentan capitalizar las serias acusaciones de corrupción para deslegitimar al exmandatario, hay otras voces que revelan un apoyo persistente entre sectores populares, que ven en Vizcarra no solo un símbolo de resistencia, sino una figura que conecta con sus aspiraciones de cambio frente a un establishment distante. Esto puede deberse a la identificación como alguien que se atrevió a cerrar un Congreso fujimorista y luego pagó con la vacancia esa osadía.

Las piezas de comunicación en las redes de Martín Vizcarra se tornaron más emotivas, involucrando palabras de sus hijos: "Lo vacaron sin fundamentos claros, lo inhabilitaron, lo encarcelaron preventivamente y lo trasladaron arbitrariamente. Cada decisión busca anularlo política, social y humanamente". Este mensaje, narrado por los propios hijos, generó miles de interacciones y acusa la existencia de una persecución política. ¿Cómo resuena esto con un sector de la población? Como la existencia de maniobras orquestadas por los poderes fácticos para silenciar a un líder que, a pesar de sus cuestionamientos, mantiene un arraigo emocional en las clases populares. Esto último no es un juicio de valor mío, sino una interpretación de la lógica de los seguidores de Martín Vizcarra.

Pese a los esfuerzos en poner luces sobre las acusaciones que –como ya se dijo– son graves, la realidad es más compleja e interpreta a Vizcarra como alguien que se enfrentó al complejísimo tiempo de pandemia y a un Congreso dominado por poderes peligrosos. En resumen, se muestra como alguien que "lucha contra el sistema". ¿Es que acaso quienes apoyan a Vizcarra relativizan la corrupción? Tal vez, pero también podrían considerar que en nuestro país la justicia es selectiva y que históricamente ha protegido a las élites. La liberación de Vizcarra refuerza esta percepción.

¿Qué nos dice esto desde la comunicación política? Que las narrativas exitosas no se construyen solo desde los hechos, sino desde la empatía con las emociones. Centrarse en un discurso punitivista y descontextualizado pierde la oportunidad de conectar con un electorado que prioriza la cercanía y la autenticidad. Vizcarra, con todos sus pasivos, ha sabido capitalizar esta brecha, proyectándose como un outsider frente a un establishment que no logra renovar su mensaje.

(*) Politóloga.

Más del 60% de parejas jóvenes aún vive en casas familiares

EL DESAFÍO DE DEJAR LA CASA PATERNA. Independizarse cuesta desde S/68.800 y cuotas de S/2.100 mensuales. Un 88,5% desea comprar un departamento propio. Mientras tanto, un 50% de quienes comparten techo estiman la falta de privacidad como un limitante y una dificultad en la convivencia.aumentan.

Dax Canchari

La independencia habitacional sigue cuesta arriba para las parejas jóvenes en Lima Metropolitana. Un sondeo de Barqueros Inmobiliaria revela que el 61,5% reside en una vivienda heredada de sus padres o suegros (segundo o tercer piso) y 25% ocupa una habitación en la casa familiar. Apenas 13,5% ha logrado alquilar de forma independiente.

La convivencia no es sencilla: 50% de quienes comparten techo con familiares considera esta dinámica limitante por la falta de privacidad, y 13,5% la califica de asfixiante. Además, 42,3% siente que su situación de vivienda condiciona en gran medida su vida en pareja y 15,4% afirma no tener independencia.

"La mayoría de jóvenes peruanos en pareja aún no logra independizarse, y ello repercute en su estabilidad", señaló Iván Baquerizo, gerente de Operaciones de Barqueros Inmobiliaria. Los problemas más citados al convivir en espacios familiares son: espacio reducido (32,7%), discusiones familiares (25%), diferencias en la convivencia (23,1%) y falta de privacidad (13,5%). No sorprende, entonces, que 88,5% manifieste el deseo de comprar un departamento propio de inmediato.

Cuesta independizarse

Ahora bien, de acuerdo con Ana Cecilia Gálvez, gerente general de la Confederación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (CODIP), para una pareja que busca adquirir su primer departamento, especialmente dentro de los rangos que califican al Bono del Buen Pagador (BBP), los precios varían entre S/68.800 y S/ 362.100 (Ver recuadro arriba).

Esto significa que una pareja puede encontrar opciones de vivienda con apoyo del Estado (a través del BBP) en un rango de precios bastante amplio, especialmente si acceden a un crédito MIVIVIENDA.

Pero no es solo el precio del inmueble. Jorge Mendoza, director de innovación de TBWA Perú, detalló que, según asesores bancarios, los pagos mensuales rondan entre S/2.100 y S/2.300 para créditos hipotecarios promedio.

Asimismo, reconoció que el dinero es la principal barrera que impide a los jóvenes acceder a un crédito o mudarse. A ello se suma la falta de familiaridad con los trámites bancarios tradicionales.

Mendoza consideró que la llegada de neobancos y plataformas digitales abre nuevas posibilidades de financiamiento, más acordes con las expectativas de esta generación. "Los jóvenes no están habituados a los trámites bancarios tradicionales, que asocian con deudas y problemas que vivieron sus padres", explicó.

Variación de precios de vivienda y Bono del Buen Pagador

VALORES DE LA VIVIENDA (RANGOS 1 A 4)	MONTO DEL BBP VIVIENDA TRADICIONAL
De **S/ 68,800** hasta **S/ 98,100**	**S/ 27,400**
Mayor a **S/ 98,100** hasta **S/ 146,000**	**S/22,800**
Mayor a **S/ 146,000** hasta **S/ 244,600**	**S/ 20,900**
Mayor a **S/244,600** hasta **S/ 362,100**	**S/ 7,800**

64% concentra Lima Moderna de oferta total de viviendas, en rangos 2 a 5 del bono del buen pagador.

61% de parejas jóvenes vive en una vivienda en una vivienda heredada de sus padres o suegros.

Opciones más accesibles

Según distribución de la oferta en el primer semestre del 2025:

-Lima Moderna concentra el 64% de la oferta total de viviendas dentro de los rangos 2 a 5 del BBP. Esto la convierte en la zona más relevante para parejas que buscan una vivienda con acceso a beneficios estatales. Incluye distritos como Jesús María, Magdalena, Pueblo Libre, Lince, San Miguel, entre otros.

-Lima Centro (Breña, Cercado de Lima, Rímac, La Victoria) representa el 19% de la oferta en esos rangos, con fuerte presencia de unidades en los rangos 3 y 4, que son ideales para parejas con ingresos medios.

-Lima Sur ofrece el 8% de la oferta, con unidades especialmente en los rangos 2 y 3, lo que lo vuelve más asequible.

-Lima Top, por su parte, concentra solo el 9% de la oferta, principalmente en los rangos 4 y 5, lo cual la hace menos accesible para quienes buscan aprovechar el BBP.

Además, según el estudio del perfil del comprador que realiza la CODIP anualmente, la demanda por viviendas de 2 dormitorios ha crecido sostenidamente, alcanzando el 40% en 2024, y manteniéndose como la segunda preferencia más alta después de las de 3 dormitorios (42%). Esto sugiere, según Gálvez, una consolidación de la vivienda para parejas o núcleos familiares pequeños como necesidad creciente del mercado.

En los años anteriores, este segmento se encontraba ligeramente por debajo (34% en 2021, 35% en 2022, 38% en 2023), lo que evidencia una tendencia ascendente en la demanda por soluciones habitacionales más compactas, adecuadas para parejas jóvenes, convivientes, personas sin hijos o con una planificación familiar ajustada.❖

Más de 100 proyectos y asesoría

● **Nexo Centro, la primera feria especializada en la oferta inmobiliaria de Lima Centro, reunirá más de 100 proyectos de vivienda e inversión, con la participación de varias inmobiliarias y entidades financieras que darán asesoría hipotecaria personalizada. El evento será el 6 y 7 de setiembre en el Sheraton Lima Hotel y contará con ingreso libre del público.**

● **En The Escape Room Experience también se ofrece de manera gratuita resolver acertijos para escapar en menos de 30 minutos de una "casa de suegros". Quienes logren superar el reto podrán ganar una giftcard de S/ 25,000 para la compra de un departamento, además de US$1.000 por referir a un comprador. Entérese más: www.escapateabarqueros.com.**

AUMENTO. Crece la demanda por soluciones habitacionales más compactas, ideales para parejas jóvenes, convivientes, personas sin hijos o con un plan familiar ajustado.

RICARDO CERVERA CON IDEOGRAM



EXPECTATIVA. ProInversión mantiene una cartera de proyectos que supera los US$15.000 millones hacia el 2027.

Moody's: calidad crediticia seguirá estable en Perú

AUNQUE EL PBI ESTÁ EN DUDAS POR ELECCIONES 2026. El PBI peruano será del 2,8% en 2025 y 2,9% en 2026, contrastando con versiones oficiales más optimistas.

Dax Canchari

La calificadora Moody's Ratings proyecta que la calidad crediticia de las 18 empresas no financieras e infraestructura calificadas en Perú se mantendría sólida hasta el 2026, año en que se celebrarán las elecciones presidenciales. El flujo de efectivo libre corporativo seguirá siendo positivo, impulsado por la previsibilidad regulatoria, ventajas de costos y mejoras en eficiencia operativa.

Aunque el país se aproxima a los comicios de abril de 2026 en un escenario de relativa calma política, los inversionistas aún mantienen cautela.

La agencia estima que el PBI de Perú crecerá 2,8% en 2025 y 2,9% en 2026, una ligera desaceleración frente al 3,3% de 2024.

La expansión se sostendría en el consumo privado, la inversión privada y la continuidad de grandes proyectos, como la expansión del puerto de Chancay, autopistas, transmisión eléctrica y gasoductos en el sur.

El empleo formal viene aumentando desde 2024, impulsado por el sector agropecuario, el comercio minorista y los servicios. Además, la ausencia del Fenómeno del Niño en 2025 ha favorecido las condiciones climáticas y productivas.

Moody's destaca que las empresas han reducido deuda, llevando el apalancamiento agregado a 2,2x-2,3x, el nivel más bajo desde 2021. La cobertura de intereses se ubica en torno a 7x, frente al 6x registrado en 2022-2023. No obstante, advierte que la propuesta de un octavo retiro de fondos de las AFP podría presionar la liquidez del mercado de capitales.

"Minería y agro siguen vulnerables a la desaceleración de China, cuyo crecimiento bajará a 3,8% en 2025 y 3,9% en 2026"

Proyecciones oficiales son más optimistas

● En junio, el ministro Raúl Pérez Reyes aseguró que el país podría crecer 3,5% en 2025. El IPE prevé un avance de 3,2% en 2025, apoyado en inversión privada al alza (6,0%) y consumo privado de 3,6%, pero anticipa la fuerte desaceleración a 2,2% en 2026 por la incertidumbre electoral y caída de la inversión (-1,4%). El economista Armando Mendoza advirtió antes que este crecimiento es superficial. "Crecer al 2,5% o 3% es literalmente crecer por inercia, no por expansión sustancial".

InRetail Consumer, InRetail Pharma e InRetail Shopping Malls mejorarían su calidad crediticia gracias al liderazgo de mercado, control de costos y menores inversiones de capital. Alicorp redujo su apalancamiento de 4,3x en 2023 a 2,8x en 2024 tras vender su negocio de molienda, lo que fortaleció su flujo de caja.

Por el contrario, Petroperú seguirá débil en 2025 con un ebitda negativo, aunque se espera una mejora gradual en 2026 con la entrada en operación de la refinería de Talara.

Consorcio Transmantaro (CTM), Kallpa Generación y Niagara Energy adelantaron financiamiento para blindarse frente a la volatilidad. Kallpa emitió bonos por US$500 millones para refinanciar vencimientos de 2026 y desarrolla el proyecto solar Sunny Solar en Arequipa (309 MW), mientras que Niagara amplía su portafolio con un parque eólico de 240 MW y un proyecto solar de 95 MW.

ProInversión canalizó US$6.200 millones en 2024 vía APP y otros US$2.000 millones en el primer semestre de 2025, principalmente para la carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 4. Su cartera de proyectos hacia 2027 supera los US$ 15.000 millones.

Vulnerables

Minería y agricultura siguen vulnerables a la desaceleración de China, cuyo crecimiento bajará a 3,8% en 2025 y 3,9% en 2026. El cobre, que representa 30,3% de las exportaciones peruanas, depende en gran medida del mercado chino.

Volcan mantiene resiliencia gracias a su producción de zinc y plata, esta última beneficiada por su rol como activo refugio en contextos de volatilidad. Southern Copper mantiene proyectos clave como Tía María, cuya ejecución dependerá de la estabilidad política y social. ❖

Machu Picchu dejó de recibir 5 millones de visitas entre el 2020 y 2024


RAZONES. Conflictos sociales, infraestructura, promoción turística.

Daniel Tapia. Machu Picchu enfrenta una serie de problemas estructurales y una preocupante inacción por parte del Estado. Según estimaciones del Instituto Peruano de Economía (IPE), entre el 2020 y 2024, la ciudadela inca del Cusco habría dejado de recibir 5 millones de visitas frente a la tendencia que registraba antes de la pandemia.

Esta caída no solo se debe al anterior impacto del coronavirus y los conflictos sociales, sino que responde a la falta de inversión sostenida en infraestructura, conectividad y promoción turística, lo cual ha repercutido en la creación de puestos de trabajo en la región. Por ejemplo, en los últimos seis años, se perdió un tercio de empleo directo e indirecto generado por esta actividad económica.

"Nos falta conectividad, infraestructura, aeropuertos y desarrollar otros circuitos turísticos. Durante años hemos asumido que Machu Picchu dinamizaría por sí solo el turismo nacional, pero sin inversión ni gestión eficiente ese potencial se pierde. En el camino sí no prestamos atención a estos problemas, nos vamos a quedar sin soga ni cabra", indicó Carlos Gallardo, gerente general del IPE.

En el 2024, Machu Picchu recibió 1,5 millones de visitantes, lo que aún representa 77.000 visitas menos que en 2019, y aproximadamente 500.000 menos de lo que hubiese logrado si recuperaba la tendencia de los cinco años anteriores a la pandemia.

SIN INVERSIÓN

● Juan Stoessel, CEO de Casa Andina, destacó que MP genera alrededor de S/220 millones anuales solo en boletería, pero permanece varios años sin inversiones relevantes. Recordó que la UNESCO respaldó la creación de centros de visitantes y la valorización de los caminos incas.

Recibió menos turistas

Entre enero y julio de este año, el complejo arqueológico cusqueño fue escenario de la llegada de 675.000 turistas extranjeros, una cifra que es 3,6% menor que el similar periodo del 2019, cuando alcanzó una cantidad de 700.000 visitantes. Según Roger Valencia, presidente del Instituto Cusqueño de Economía (INCUSE), Machu Picchu atraviesa una etapa de envejecimiento como destino turístico.

"Uno de los síntomas es un estrangulamiento crónico de la movilidad. Otra de las características es que hay una gran diversidad de tipos de alojamiento con poca planificación y una evidente crisis del transporte público. Algo que empieza a notarse es la disminución del gasto turístico y el índice de permanencia del viajero", explicó.

Valencia propuso renovar la imagen del destino, incorporando nuevos atractivos y modernizando la gestión del espacio con un enfoque en mejorar la experiencia del turista. ❖

COLUMNISTA INVITADO

¿Cómo retener talento en entornos informales?



Por Patricia Larios-Francia*

El Perú es uno de los países de la región con mayor tasa de informalidad, con un 73.8%. Según el Registro de Trabajadores en la Informalidad Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, al 2024 se registraron 12 millones 387 mil 570 trabajadores fuera de la formalidad, los mismos que se desempeñan en un 39.5% en actividades de servicios, 15.3% en comercio, 11.3% en agricultura, pesca y minería, 5.6% en construcción y 3.33% en manufactura.

La informalidad laboral permite a estos ciudadanos ingresos inmediatos, flexibilidad horaria, autonomía y bajos costos de entrada; sin embargo, todos ellos carecen de derechos laborales, prestaciones sociales, tienen limitado acceso al crédito y financiamiento, y corren riesgo de explotación, entre otras desventajas.

Ante esta realidad del país, debemos diseñar estrategias para la formalización, pero también estrategias para mejorar sus condiciones frente a las actividades laborales que desarrollan en el contexto informal.

Estos trabajadores se caracterizan por una alta rotación, lo que afecta a las organizaciones porque pierden capacidad, generan fallas operativas, obtienen resultados de baja calidad, alta tasa de reprocesos y productos no conformes, así como multiplican el tiempo de formación para el desarrollo de sus actividades en el puesto, entre otros.

¿Qué podemos hacer para mitigar estos efectos?

Debemos generar confianza con el empleado, ofreciendo un buen clima laboral, siendo claros en los acuerdos de contraparte económica, asegurando, por lo tanto, pagos justos y en tiempo. Estos trabajadores tienen que sostener familias y se merecen también un gran respeto y una retribución por su contribución y su tiempo.

Por otro lado, hay un aspecto humano que muchos empleadores no consideran importante en una relación laboral, incluso informal: el ofrecer recompensas y reconocimientos no monetarios. La gratificación por parte de tu jefe y de tus pares es tan importante para la estabilidad emocional del trabajador; el reconocimiento público por sus logros y mejoras en sus actividades genera confianza en sí mismo, en su desempeño y lo motiva a mejorar. Incluso las buenas experiencias en un contexto laboral generan en ellos la actitud emprendedora, empoderándolos a ser sus propios jefes en sus aventuras empresariales.

Muchos de estos trabajadores incluso tienen que cubrir hasta dos o tres trabajos a la vez, porque deben sostener las necesidades básicas de salud, vivienda, educación y alimentación de sus familias. El 44.4% de ellos vive del autoempleo, y en su mayoría están en condiciones de sobrevivencia.

¿Cómo mejorar sus capacidades estratégicas?

Desde las diferentes instituciones regionales, municipales, ONGs e instituciones académicas, se deben desarrollar programas de capacitación, ofreciendo talleres y cursos de capacitación en habilidades técnicas para la venta, técnicas de atención al cliente, microfinanzas, técnicas de costo y ahorro, digitalización básica, uso de pagos digitales, WhatsApp Business, desarrollo de catálogos virtuales, uso de maquinarias y oficios técnicos como panificación, gastronomía, metalmecánica, operatividad en máquinas de calzado y textiles, entre otros.

RICARDO CERVERA CON IA | LA REPÚBLICA



> **"Debemos generar confianza con el empleado, ofreciendo un buen clima laboral, siendo claros en los acuerdos de contraparte económica, asegurando, por lo tanto, pagos justos y en tiempo"**

Asimismo, debemos dar importancia al desarrollo de habilidades blandas, como la comunicación efectiva con clientes. Muchos de ellos tienen que enfrentarse cara a cara con su cliente potencial y, en algunos casos, por timidez o falta de técnica pierden la posibilidad de vender y retornan a sus casas sin cumplir sus cuotas diarias de subsistencia.

Se debe también fortalecer habilidades para el manejo de conflictos, los que se dan en el contexto de trabajo en equipo, en la interacción con clientes e incluso en la negociación con sus proveedores diarios, que también en su mayoría son informales.

Por otro lado, si bien desde el Estado existen programas de apoyo, muchos de ellos son desconocidos por los trabajadores informales, como el caso de los cursos ofrecidos por SENCICO, SENATI o sus equivalentes en las regiones; estos no son socializados y no llegan a esta población.

Las empresas formales también deben actuar como anclas y motivar a que estos trabajadores se integren en sus compañías. Algunas de ellas tienen escuelitas con el objetivo de formar talento, en donde el trabajador informal aprende las actividades operativas necesarias para su inserción formal.

La generación de oportunidades para el trabajador informal, a través del desarrollo de espacios en donde no sean juzgados, en donde sean adoptados con respeto, justicia e igualdad, fortalecerá la esperanza de estos ciudadanos luchadores que buscan ganar dinero digno y que, con su esfuerzo, mejoran la calidad de vida de su familia.

Trabajemos unidos para que este 73.8% de trabajadores informales se convenza de que puede lograr mejores condiciones para él y los suyos siendo parte del tejido empresarial formal.

* Profesora de Administración de la Universidad del Pacífico e investigadora CIUP

Presidente del Congreso dice que no es prudente retiro de AFP

Aaron Ramos. El presidente del Congreso de la República, José Jerí (Somos Perú), expresó su rechazo a un eventual octavo retiro de los fondos de pensiones, cuya veintena de proyectos de ley sobre la materia descansa sin debate oficial en la Comisión de Economía.

"He dejado en claro que en este momento no es prudente hablar de un retiro (AFP) como lo hemos hecho en otras ocasiones. Tenemos una reforma que estaría en implementación reglamentaria. Hay que ver cómo se da en el camino", indicó a la prensa.

Jerí Oré indicó que de aplicarse una octava liberación de ahorros previsionales se privará a los peruanos de percibir una pensión de S/600 para su vejez.

"Yo creo que el objetivo es que tenemos que ser responsables con medidas de ese tipo y en este momento considero que no es oportuno", enfatizó el titular del Congreso.

Por otro lado, pidió esperar la implementación del reglamento de la reforma de pensiones en el perú, que el Poder Ejecutivo debe publicar en los próximos días.

"Hay que esperar como se da ese camino y si hay que corregir hay que hacerlo. No es prudente, a título personal, hablar de ello", puntualizó.

Recordemos que la reforma de pensiones aprobada por el Congreso el año pasado prohíbe, en uno de sus apartados, nuevos retiros de fondos de pensiones. También restringe la decisión de retirar el 95,5% de los fondos al momento de la jubilación.

En su presentación a la Comisión de Economía, llevada a cabo la mañana del miércoles 3 de setiembre, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez-Reyes, rechazó la idea de aprobar una nueva liberación de fondos.

"Con un un retiro adicional no van a acceder a una pensión mínima (S/600)", indicó.

Según Pérez-Reyes, el octavo retiro AFP implicaría la salida de S/26.320 millones adicionales del sistema previsional elevando el monto total a S/141.000 millones desde que se autorizó en pandemia.

PROYECTO

- **Iniciativa.** El congresista Guido Bellido entregó al presidente de la Comisión de Economía, Víctor Flores (Fuerza Popular), una propuesta de predictamen para acelerar la aprobación del retiro AFP de hasta 4 UIT (S/21.400).

DIFUSIÓN



POSICIÓN. José Jerí comparte la opinión del MEF.

Pleno del Congreso aprueba aumento de pensiones para docentes jubilados

EN SEGUNDA VOTACIÓN. Propuesta beneficiaria a 162.000 maestros ancianos y sus pensiones se elevarán de S/800 a S/3.300. Ejecutivo debe decidir si aprueba la propuesta. Sutep evalúa hacer movilizaciones si no se convierte en ley.

Carlos Contreras Chipana

Con 66 votos a favor, el Pleno del Congreso aprobó, en segunda votación, el dictamen de ley que dispone que las pensiones de los docentes jubilados y cesados sean equivalentes a la remuneración que percibe un maestro de la primera escala magisterial (S/3.300).

Tras realizar diversas movilizaciones en las últimas semanas, el secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep), Lucio Castro, saludó la decisión del Parlamento y consideró que es una decisión justa, ya que los docentes más ancianos son los que reciben las peores pensiones del Estado.

"Lamentablemente, si un maestro se jubila a los 65 años, pasa a recibir entre S/ 400 y S/700, y estos montos hoy ya no cubren ni la canasta básica familiar. Es un tema de justicia", afirmó desde los exteriores del Congreso, adonde llegó con un grupo de profesores.

Beneficio en marcha

El dictamen de ley establece que los más de 162.000 profesores jubilados y cesantes de la educación básica regular, alternativa, especial y técnico-productiva puedan elevar sus pensiones a S/3.300, ya que es el monto que reciben los docentes de la primera escala. Esto será efectivo para quienes estén comprendidos en los decretos ley 19990, 20530, la Ley de Reforma Magisterial y en el Sistema Privado de Pensiones.

"Esta propuesta puede ser implementada progresivamente. El Ejecutivo tiene que ser creativo para resolver este grave maltrato", consideró el exministro de Educación, Idel Vexler, quien saludó la medida.

Agregó que el dictamen de ley-que agrupa a 11 proyectos de ley- estaba paralizado en el pleno del Congreso desde el pasado 5 de junio que fue aprobado en primera votación. "Es importante que se pague lo justo a los jubilados y cesados que dieron sus mejores años a la educación de sus alumnos", dijo el exministro Vexler.

La legisladora Flor Pablo, una de las impulsoras de la iniciativa, precisó que existe preocupación porque, según la Oficina de Normalización Provisional (ONP), las pensiones de los docentes varían entre S/500 y S/893, lo que es menor al salario mínimo vital (S/1.025).

"Esto los pone en una posición de desmedro económico. Además, la diferencia entre la pensión y el sueldo que recibían como profesores activos es amplia", precisó, tras indicar que la iniciativa corrige esta situación.

Debido a ello, añadió Pablo, se necesita que la Carrera Pública Magisterial tenga un régimen especial porque es la más grande del sistema público. "Esta propuesta fortalecerá el sistema meritocrático y constituirá una condición de atracción a la carrera docente", sostuvo.

De esta manera, en los próximos días, el Congreso deberá enviar la autógrafa de ley al Ejecutivo, el cual tendrá que decidir si la aprueba o la observa, ya que significaría un fuerte desembolso de recursos.



"Los docentes jubilados deben trabajar en otros empleos para poder cubrir sus necesidades básicas porque sus pensiones no les alcanzan. Muchos de ellos son comerciantes, taxistas y mototaxistas".

Lucio Castro
Vocero del Sutep

Gastos al Estado

Durante el debate del dictamen de ley, el parlamentario Alejandro Cavero advirtió que la propuesta podría representar un costo de hasta S/4.000 millones anuales para el Estado, tras agregar que no cuenta con opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas ni del Ministerio de Educación.

Sus colegas César Revilla y Patricia Juárez solicitaron no caer en excesos en un contexto de déficit fiscal. No obstante, desde la Comisión de Economía explicaron que los recursos saldrán de los impuestos cobrados a las instituciones educativas privadas y del impuesto a la quinta categoría que les descuentan a los maestros activos.

Esperan promulgación

La propuesta se encuentra ahora en manos del gobierno de Dina Boluarte. Los profesores del Sutep esperan que no haya trabas porque, aseguran, realizarán una masiva movilización.

El dirigente del Sutep, Lucio Castro, manifestó que muchos docentes jubilados deben trabajar en otros empleos para poder cubrir sus necesidades básicas porque sus pensiones no les alcanzan. "Algunos de ellos son comerciantes, taxistas y mototaxistas", contó preocupado.

"Estamos luchando porque es una medida justa, no esperen que haya marchas para recién reaccionar", advirtió. ❖

JOHN REYES | LA REPÚBLICA



RECLAMO. Maestros esperan la aprobación de la norma. Hay docentes jubilados que viven con pensiones de S/ 500 al mes.

Profesores esperan bono de escolaridad

- Entre otras demandas incumplidas está el pago de la llamada bonificación por escolaridad que le corresponde a los más de 25.230 docentes que accedieron a una plaza en el concurso de nombramiento del 2024.
- El dirigente Lucio Castro señaló que no se puede discriminar a estos maestros que lograron nombrarse apostando por la meritocracia, teniendo en cuenta que sí se pagó ese beneficios en los concursos anteriores.
- La bonificación por escolaridad sería de 400 soles y tiene un costo total de S/10 millones.

Ley declara nulo despidos de servidores que tengan enfermedades oncológicas

Jesica León. Ya es oficial. El Congreso de la República promulgó la Ley n.º 32431 que declara nulo el despido de los trabajadores que padezcan enfermedades oncológicas y cuyo cese tenga como motivación su enfermedad, su tratamiento o los efectos derivados de ella; incluso si el trabajador presta servicios por menos de cuatro horas diarias, se encuentra en periodo de prueba o tiene la condición de confianza.

Ampara a servidores

Así lo dispone la modificación del artículo 65 del Decreto Legislativo n.° 728, Ley de Fomento del Empleo, la cual fue publicada ayer en el boletín de las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

La misma restricción se da mediante la incorporación del artículo 35-A en el Decreto Legislativo n.° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y como artículo 49-A en la Ley n.° 30057, Ley del Servicio Civil.

Además, dispone que si un trabajador con diagnóstico de cáncer no puede desempeñar su labor anterior debido a sus condiciones físicas o cognitivas, el empleador debe readaptar su puesto de trabajo a sus nuevas condiciones, sin reducir su remuneración.

La disposición lleva la firma del presidente del Congreso y señala que el Poder Ejecutivo deberá adecuar la normativa reglamentaria y otras disposiciones legales a lo dispuesto en la presente ley, en un plazo de 60 días hábiles contados desde su publicación. ❖



DERECHO. Ley protege a trabajadores que tengan enfermedad


DIFUSIÓN
MÉRITOS. Proceso de adjudicación de plazas del Serums volverá a depender del resultado del Examen Nacional de Medicina.

Serums: declaran nulo DS que sacó el Minsa para la entrega de plazas

REVÉS. Poder Judicial declaró fundada medida de acción popular presentada por médicos. Ahora proceso será conducido por facultadas de medicina, como antes.

Luis Aguilar

El Poder Judicial declaró nulo el Decreto Supremo 013-2024-SA, el cual eliminaba la obligatoriedad de que los médicos aprueben el Examen Nacional de Medicina (ENAM) para acceder a una plaza del Servicio Rural y Urbano de Salud (SERUMS).

Recordemos que este cambio ocasionó que la evaluación en 2024 sea asumida por el Ministerio de Salud (Minsa), sector que argumentó que buscaba democratizar el proceso.

La medida fue criticada por expertos, exministros y facultades de medicina, que acusaron al ministro César Vásquez de querer favorecer a universidades que tenían altos porcentajes de médicos internistas desaparobados.

Al respecto, el Colegio Médico del Perú y la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (Aspefam) consideran que no fue una medida adecuada tomada por el Minsa, pues terminó perjudicando a los médicos internos.

Ahora esperan que el Ministerio de Salud no apele la decisión del Poder Judicial y así volver a impulsar el ENAM como referencia para adjudicar las plazas del SERUMS.

El fallo de la sala

La Segunda Sala Constitucional anuló las normas y actos relacionados con el Decreto Supremo 013-2024-SA, tras declarar fundado el recurso de accion popular presentado por estudiantes de medicina que consideraban ilegal el cambio impuesto por el Minsa.

En 2024 los egresados de medicina tuvieron que acogerse al DS 013-2024-SA que emitió el Minsa, pues no podían negarse, ya que podían quedar fuera del proceso.

El Examen Nacional de Medicina (ENAM) es una prueba estandarizada que se usa desde 2003 como una herramienta para medir el nivel académico y los conocimientos con los que egresan los médicos de las universidades pública y privadas del país.

Los resultados permiten elaborar el cuadro de méritos con el que se otorga las plazas remuneradas del Servicio Rural y Urbano de Salud (SERUMS). ❖

Medida no llegará al TC

● Cabe resaltar que en las denominadas demandas de acción popular no se puede recurrir al Tribunal Constitucional. Por ello, con la confirmación de la sentencia acabaría el proceso en segunda instancia (sala suprema). Hasta el momento el Minsa no se ha pronunciado sobre el tema. Se espera que no apele la decisión judicial.

Este 15 inicia proceso de formalización migratoria de extranjeros en el Perú

Luis Velásquez C. La Superintendencia Nacional de Migraciones iniciará el lunes 15 de setiembre un proceso de formalización migratoria dirigido a personas extranjeras que excedieron su tiempo de permanencia o residencia en el país, el cual no aplica para los que ingresaron de manera irregular.

El programa, denominado "Estar en regla no es opcional ¡Formaliza tu situación migratoria ya!", es parte del plan aprobado mediante Resolución de Superintendencia n.° 000110-2025-MIGRACIONES, que incluye, en paralelo, la intensificación de operativos de verificación y fiscalización migratoria de personas extranjeras en el Perú.

El proceso está dirigido a extranjeros con exceso de permanencia: que cuenten con un carné de permiso temporal (CPP/PTP) previamente emitido por Migraciones y que se encuentre vencido. También a extranjeros con exceso de residencia: que hayan tenido carné de extranjería y su residencia esté vencida, y menores en situación migratoria irregular. ❖


DIFUSIÓN
TRÁMITE. Norma da facilidades a personas con documentos.

Reportan dos asesinatos en el Callao y La Libertad en las últimas 24 horas

Elvis Cairo. Un nuevo crimen cometido por sicarios se registró la mañana del jueves en la concurrida intersección de las avenidas Venezuela y Faucett, en el límite entre Lima y Callao.

Paul Michael Luna Colonia (40), conocido "jalador" de micros de la empresa de transporte informal 'el Chosicano', fue asesinado a balazos en plena vía pública, a escasos metros de la central de videovigilancia del distrito.

Las cámaras de seguridad de la municipalidad de San Miguel registraron el momento en que el sicario, vestido de negro, se acercó a su víctima y le disparó a quemarropa.

Pese a recibir varios impactos de bala, Luna intentó huir cruzando la pista, pero cayó malherido en la vereda, donde finalmente perdió la vida.

En medio del ataque, un automóvil rojo estacionado cerca del lugar también fue alcanzado por las balas. Dentro del vehículo se encontraban dos jóvenes de 27 y 28 años, quienes resultaron con heridas superficiales.

En tanto, un extranjero sordomudo de nacionalidad venezolana fue detenido por la Policía luego de que presuntamente acabara con la vida de su amigo, también con discapacidad y de la misma nacionalidad, en un incidente ocurrido en Trujillo.

La víctima, José Quinto Quinto, de 38 años, recibió varias puñaladas de parte de Denny Méndez Alfonso tras sostener una gresca. ❖

LA CLAVE

● **La cifra.** En lo que va de la gestión de Dina Boluarte se han registrado 5.184 homicidios en diferentes regiones del país.


DIFUSIÓN
EL HECHO. Ataque de sicario ocurrió a plena luz del día.

Casi 5 millones de hogares han sido censados

Luis Velásquez C. Un total de 4 millones 972.037 viviendas fueron censadas en todo el país al cumplirse el primer mes de los Censos Nacionales 2025, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Esta cifra representa un avance del 35,8% del total programado (13.902. 910), lo que evidencia la participación de la ciudadanía en este proceso estadístico, cuyos resultados servirán para diseñar políticas públicas en beneficio del país.

El jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, informó que 11 distritos del país ya han sido censados al 100%. Estos son: Churuja, Milpuc y Totora, en Amazonas; Aco, Musga, Cajamarquilla y Santiago de Chilcas en Áncash; Masma Chicche en Junín; Curibaya y Estique en Tacna; y San Buenaventura en la provincia de Canta, Lima.

Los censos se desarrollarán hasta el 1 mes de octubre. Los resultados estarán en 2026. ❖


Censos iniciaron en agosto.

YAZMÍN ARAUJO / LA REPÚBLICA



DENUNCIA DE VECINOS. Según ellos, los agentes dispararon a quemarropa en plena vía pública. Debe investigarse.

Heridos en megaoperativo antidrogas en Iquitos

FUEGO CRUZADO. Según información preliminar, un grupo de ciudadanos intentó interrumpir la intervención para liberar a los detenidos, lo que produjo un tiroteo con la policía.

Yazmín Araujo

Un megaoperativo antidrogas ejecutado en el sector de Bagazán, zona baja del distrito de Belén, terminó en un violento enfrentamiento que dejó dos heridos por proyectiles.

De acuerdo con la información preliminar, la acción de la Policía se realizaba con normalidad hasta que un grupo de ciudadanos habría intentado interrumpir la intervención para facilitar la fuga de los detenidos. La acción estuvo a cargo del Grupo Terna de la Policía Nacional del Perú.

Ante esta situación, se produjo un enfrentamiento directo entre los pobladores y los agentes del orden. Durante el tiroteo resultaron heridos dos presuntos microcomercializadores, quienes iban a ser trasladados en calidad de detenidos. Según testigos, en medio del enfrentamiento algunos de los intervenidos habrían intentado arrebatarle un arma de fuego a un agente policial.

Los heridos fueron identificados como Jhon Patrick Insatillo Nobi (22) y Gerald Junior Torres Garate (22). Ambos fueron evacuados al hospital Apoyo Iquitos, donde permanecen bajo observación médica.

Vecinos de la zona denunciaron el accionar de la Policía, asegurando que los agentes dispararon a quemarropa en plena vía pública, pese a que en las veredas se encontraban familias enteras, incluidos niños y adultos mayores. Este hecho causó temor en la población, ya que todo ocurrió a plena luz del día.

El sector Bagazán es considerado por las autoridades como una zona roja, debido a la presencia de microcomercializadores y puntos de venta de droga. Por lo que ha motivado que se realicen constantes megaoperativos policiales para intentar frenar la delincuencia y el tráfico ilícito de drogas.

Tras lo sucedido, efectivos policiales montaron un resguardo en los exteriores del hospital para evitar nuevos enfrentamientos y garantizar la seguridad de los heridos, de sus familiares y del personal de salud que los atiende. Hasta el cierre de esta nota, la Policía no ha emitido un informe oficial detallado. Sin embargo, se conoció que el caso está bajo investigación para determinar responsabilidades y esclarecer las circunstancias exactas en las que se produjo el enfrentamiento en Bagazán, aunque los familiares de los heridos descartan que estén involucrados en la venta de drogas.

Violencia en Iquitos

- **En Iquitos, una persona falleció y cinco policías resultaron heridos tras un intento de desalojo en el denominado fundo El Porvenir. Presuntos traficantes de terrenos, fuertemente armados, abrieron fuego de manera indiscriminada contra los agentes del orden con el objetivo de frustrar la intervención, de acuerdo a Inforegión y Radio Nacional.**

Cusco alza la voz: "El centralismo no nos ha dado nada"

Gabriel Ruiz Ortega. Ayer jueves 4, La República recibió una nota de prensa que sí merece un comentario. En ella, se consignaba lo siguiente: "Con una inversión de S/ 539,092,831 y un plazo de ejecución de obra de 39 meses calendarios, el mejoramiento de la carretera Abra Rannaccasa-Paccaritambo-Desvío Ccapacmarca, en un promedio de 90 kilómetros, representa una de las intervenciones viales más importantes de los últimos años en la región cusqueña".

La nota daba cuenta de la presentación del expediente técnico del Gobierno Regional Cusco y el gobernador Werner Salcedo Álvarez no se quedó atrás en su intervención (no es parte de la nota de prensa):

"No es la fuerza que nos falta, había sido el centralismo que se lleva nuestra plata. Les digo a Lima, les digo a los centralistas ¡basta!, porque nosotros le damos la mitad de nuestros recursos; ellos en dos días deciden construir sus cárceles, mientras nosotros durante dos décadas peleando con el papel".

Como indicó La República el pasado martes 2, el gobierno de Dina Boluarte aprobó la construcción del penal El Frontón, destinado a jefes y cabecillas de organizaciones criminales. Sin embargo, "Boluarte no ha conseguido completar cinco proyectos de habilitación de penales por S/760 millones en Ica, Chincha, Arequipa, Cajamarca y Pucallpa, para la reclusión de 14 mil 355 presidiarios", puntualizó igualmente La República el miércoles 3.

Este proyecto de El Frontón, según el exjefe del INPE Javier Llaque, costaría alrededor de 5.000 millones de soles. Lo dicho por Salcedo Álvarez no deja de tener sentido. Tampoco su molestia.❖

DATOS

- **Histórico.** Dicho proyecto vial transformará radicalmente las condiciones de transporte y conectividad en la zona sur de la región, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de miles de familias", reza también la nota de prensa.

GORE CUSCO



CARRETERA. Anuncio fue bien recibido por cusqueños.

Incendio controlado en Machu Picchu

Luis Álvarez. Gracias a la labor de más de 40 brigadistas del Sernanp y la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, sumada a una persistente llovizna que cayó en el valle, se pudo controlar el incendio forestal que se inició el 1 de setiembre en el sector Pacaymayo Bajo, a la altura del kilómetro 96.5 de la vía férrea Ollantaytambo–Machupicchu, en Cusco.

La emergencia fue atendida bajo el Sistema de Comando Unificado, con apoyo logístico de la Municipalidad Distrital de Machu Picchu y el traslado de brigadistas facilitado por la empresa Peru-Rail. La lluvia, que persistió en el valle, fue determinante para que las llamas cedieran y el incendio pudiera ser controlado. En lo que va del año, se han reportado 160 incendios forestales en la región, que han dejado como saldo más de 4.000 hectáreas de vegetación afectadas.

"Si bien las cifras son menores en comparación al año pasado –8.000 hectáreas destruidas en 360 incendios–, la situación sigue siendo preocupante", indicó Miguel Ángel Oscco, director del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Cusco.❖

AFP

DÍAS COMPLICADOS EN CASA ROSADA. Milei afirma que el kirchnerismo "llegará a su fin" luego de las elecciones legislativas en la provincia de Buenos Aires.

Revés para Milei a días de elecciones en Buenos Aires

OPOSICIÓN. Congreso argentino revirtió un veto del presidente y dejó en firme una ley que otorga más fondos para las personas con discapacidad. El cierre de campaña encabezado por Milei para las elecciones en Buenos Aires no fue concurrido.

AFP / Diego Gallegos

El Congreso argentino revirtió ayer, por primera vez, un veto del presidente Javier Milei y dejó en firme una ley que otorga más fondos para las personas con discapacidad, un área bajo sospechas de corrupción que salpican a la hermana del mandatario.

El revés político ocurre en el peor momento para el gobierno argentino, jaqueado por un escándalo de supuestos sobornos en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis). También sucede a días de las elecciones del domingo, en las que se debe renovar la mitad de los representantes legislativos de la provincia de Buenos Aires.

El Senado revirtió el veto por 63 votos contra 7. En agosto, la Cámara de Diputados ya había rechazado la medida presidencial.

Incidentes en cierre de campaña

- Peleas e intercambio de piedras se registraron la noche del miércoles en las inmediaciones del acto proselitista que encabezó en Buenos Aires el presidente argentino, Javier Milei.
- De acuerdo con el diario argentino Perfil, si la Libertad Avanza (LLA) perdiese por una diferencia amplia el domingo, puede desencadenarse una profundización de la crisis política y emerger un nuevo presidenciable: el gobernador Axel Kicillof.

DIFUSIÓN



VOTO CONTRA MILEI. Congreso revirtió veto presidencial.

La ley, que ahora será promulgada, declara la emergencia en el área de discapacidad. Había sido aprobada en julio y establece la regularización de pagos atrasados a los prestadores de salud.

También fija una nueva modalidad para el cálculo de pensiones de discapacidad y garantiza los servicios hasta diciembre de 2027.

Afuera del Congreso, centenas de personas afectadas por la medida celebraron la decisión legislativa.

Milei había adelantado en una entrevista en agosto que de ser revertido el veto, acudiría a la justicia. "Supongamos que me rechazan el veto, bueno, yo eso lo voy a judicializar, no va a tener efecto en el gasto público", había dicho el mandatario.

El presidente, que viajó a Estados Unidos para reuniones con empresarios en Los Ángeles, la había vetado bajo el argumento de que su aplicación ponía en riesgo el equilibrio de las cuentas públicas, uno de los pilares de su gobierno.

Karina Milei en la mira

Durante la sesión, la oposición reclamó la interpelación de la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, en relación al escándalo que la involucra con supuestos sobornos en la provisión de medicamentos para, precisamente, el área de discapacidad

"La secretaria Milei debería aclarar cuál es la situación, que es de suma gravedad. La sociedad lo está pidiendo", dijo el senador opositor Sergio Leavy.

Audios atribuidos al extitular de la Andis, Diego Spagnuolo, despedido en cuanto estalló el escándalo, atribuyen a Karina Milei el cobro de sobornos por un 3% del pago por los medicamentos.

Elección clave

A la decisión del Congreso se suma un poco alentador cierre de campaña para Milei. La noche del miércoles, el presidente acudió al barrio de Trujui, en Moreno, en el extrarradio de Buenos Aires, para alentar el voto por los candidatos de La Libertad Avanza, la coalición que lidera.

Sin embargo, este evento no salió como lo planeaba. El diario El País, de España, informó que sus seguidores no llegaron a ocupar ni siquiera la mitad de la cancha de fútbol del club Villa Ángela, donde se desarrolló el mitin de cierre.

Para Milei estos comicios son especialmente importantes. Así lo hizo saber en una entrevista con Louis Sarkozy, hijo del expresidente de Francia, Nicolás Sarkozy, en la Casa Rosada.

En ese intercambio comentó que si su partido logra excelentes resultados en las elecciones de la provincia de Buenos Aires "estaría dando el golpe final al kirchnerismo".

"Estamos en un momento muy interesante, un momento bisagra y, obviamente, el kirchnerismo y sus aliados están aplicando lo que se llama la estrategia de (Hernán) Cortés, que es la de quemar las naves: es a todo o nada. Eso implica desde tratar de destruir el programa económico desde el Congreso, hacer manifestaciones violentas, intentar matarme o, si fuera el caso, inventarme cualquier tipo de aberración", comentó.❖

Mauricio Guevara / Elizabeth Condori

Rusia en contra de presión de EE.UU sobre Venezuela

POSICIÓN. María Zajárova, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores ruso calificó de "inaceptables" las medidas coercitivas sobre el régimen de Maduro. Afirmó que agravan la crisis interna que se vive en ese país.

María Zajárova, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, criticó la presión ejercida por Estados Unidos sobre Venezuela, calificándola de "totalmente inaceptable". En sus declaraciones, Zajárova subrayó que las acciones de Occidente, que buscan influir en países que desean aplicar sus propias políticas nacionales, representan una forma de intervención que va en contra del principio de soberanía.

"Fíjense cuántas veces Venezuela ha celebrado elecciones democráticas y cuántas veces estas elecciones no han sido reconocidas por Occidente, cuántas veces Occidente ha impuesto nuevas y nuevas exigencias para la celebración de elecciones [...] simplemente porque no le convenía el resultado de las elecciones celebradas", dijo durante una conferencia de prensa.

Según Zajárova, esta presión no solo agrava la situación interna de Venezuela, sino que también genera amenazas significativas para la seguridad regional y global. En este sentido, advirtió que las acciones de Estados Unidos podrían tener repercusiones más allá de las fronteras de Venezuela, afectando la estabilidad en América Latina y creando un ambiente de inseguridad internacional.

Maduro se pronuncia

Sobre el tema, el presidente Nicolás Maduro dijo ayer que el aumento de la presencia militar estadounidense en aguas caribeñas cercanas a Venezuela, obedece al interés de Washington en las riquezas naturales de ese país y a un proyecto de dominación regional en Latinoamérica.

Durante un acto transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión, Maduro advirtió que EE. UU. envió "ocho barcos de guerra" armados con "1.200 misiles" a las proximidades de sus costas. Según el mandatario, esa presencia va más allá de una operación antidrogas que "nadie se cree" y se explica por el deseo de controlar el petróleo –del que aseguró que Venezuela posee la cuarta reserva mundial– y el oro venezolano.

"Ellos vienen (...) por el petróleo venezolano, lo quieren gratis, por el gas... Ese petróleo no le pertenece a Maduro, no a los gringos, sino a la población. Vienen por las riquezas naturales y la tierra fértil", mencionó en su discurso Maduro.

Maduro también afirmó que detrás del despliegue militar estadounidense se encuentra una campaña comunicacional orquestada por el secretario de Estado Marco Rubio, a quien calificó como "el señor de la guerra", y a quien acusó de querer convertir a Trump en cómplice de una "agresión imperial".

Estados Unidos ha declarado recientemente a Nicolás Maduro como el jefe del 'Cartel de los Soles' (organización acusada de promover el narcotráfico a nivel internacional) por lo que ha redoblado la presencia de las fuerzas militares estadounidenses en el mar del Caribe: desplegaron una flota de destructores y un submarino de ataque.❖

DIFUSIÓN




PRONUNCIAMIENTO. Vocera del gobierno ruso afirma que posición de Estados Unidos va contra el principio de soberanía.

"Maduro es un fugitivo de la justicia"

- El secretario de Estado, Marco Rubio, denunció a Nicolás Maduro como "un fugitivo de la justicia de Estados Unidos" durante una visita a Ecuador. El funcionario aseguró que "no solo perseguirán a narcotraficantes que utilizan pequeñas lanchas rápidas".
- Marco Rubio declaró a los 'Lobos' y a los 'Choneros' como organizaciones terroristas en Ecuador, durante una conferencia de prensa en la que también confirmó que Estados Unidos entregará casi 20 millones de dólares al país para reforzar la seguridad

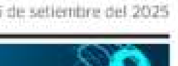
PORTUGAL

Accidente de funicular deja 17 muertos en Lisboa

Mauricio Guevara. Un antiguo funicular en Lisboa, Portugal, se descarriló y generó un grave accidente que dejó 17 personas muertas y 21 heridos. Entre los heridos se encuentran ciudadanos de España, Alemania, Francia, Italia, Suiza, Canadá, Corea, Marruecos y Cabo Verde.

Ante la tragedia, el alcalde de Lisboa, Carlos Moedas, exigió una investigación exhaustiva del incidente, responsabilizando a la empresa Carris, encargada de la operación del funicular. Moedas destacó la necesidad de esclarecer las causas del descarrilamiento. La investigación se centrará en determinar si hubo fallos técnicos o si fue un error humano lo que provocó la tragedia.❖

RUMBO AL MUNDIAL 2026



AFP



¡Para el olvido!

ADIÓS. La selección peruana cayó 3-0 ante Uruguay en el estadio Centenario y toca pensar en despedirnos con la cabeza en alto ante Paraguay este martes en Lima.

Erick Pisconte Bohórquez.

La expectativa por ver a esta selección peruana que comenzó el proceso Norteamérica 2026 con Juan Reynoso, después pasó por Jorge Fossati y concluirá con Óscar Ibáñez ha sido prácticamente nula. Uno caminaba por las calles de Lima y no sentía lo vivido previo a la clasificación de Rusia 2018. Ya no se observan a cientos de hinchas con camisetas de la selección peruana, negocios con nuestra bandera en la entrada, globos rojo y blanco adornando las calles y autos tocando su bocina a ritmo de barra.

Si bien aún había una mínima y escasa esperanza por alcanzar zona de repechaje, esta finalmente se esfumó luego de caer 3-0 ante Uruguay en el estadio Centenario por la penúltima jornada de las Eliminatorias.

Sin Paolo Guerrero ni Gianluca Lapadula como referentes, Óscar Ibáñez ha optado cerrar el ciclo con un equipo renovado pensando en el 2030, incluyendo algunos rostros de experiencia. Ayer Luis Ramos fue nuestro '9' aunque estuvo muy bien marcado por los centrales Sebastián Cáceres y Mathías Olivera. Kevin Quevedo intentó probar siempre desde larga distancia, pero sin mucha puntería.

SÍNTESIS

3 0

Uruguay		Perú	
Rochet	6	Gallese	6
Varela	7	Advíncula	5
Cáceres	7	Abram	5
Olivera	7	Garcés	5
Piquerez	7	López	6
Betancur	7	Yotún	5
Valverde	7	Noriega	5
De Arrascaeta	8	Gonzales	5
Pellistri	6	Cabrera	4
Rodríguez	7	Quevedo	5
Aguirre	8	Ramos	5
DT: M. Bielsa		DT: Ó. Ibáñez	

Gol: Aguirre 14', De Arrascaeta 58', Viñas 80' (URU).
Cambios: [illegible]
TA: Betancur, Olivera (URU); López, Gonzales, Peña (PER).
Árbitro: Facundo Tello (ARG).
Estadio: Centenario, Montevideo.

LA TABLA

EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1. Argentina	17	12	2	3	31	9	+22	38
2. Brasil	17	8	4	5	24	16	+8	28
3. Uruguay	17	7	6	4	22	12	+10	27
4. Ecuador	17	7	8	2	13	5	+8	26
5. Colombia	17	6	7	4	22	15	+7	25
6. Paraguay	17	6	7	4	13	10	+3	25
7. Venezuela	17	4	6	7	15	22	-7	18
8. Bolivia	17	5	2	10	16	35	-19	17
9. Perú	17	2	6	9	6	20	-14	12
10. Chile	17	2	4	11	9	27	-18	10

Nuestro punto más alto estuvo por el sector izquierdo con dos jugadores que vienen sumando varios minutos en el fútbol de Europa: Marcos López, haciendo el recorrido y Joao Grimaldo, quien entró en el segundo tiempo y tuvo uno que otro chispazo, pero no alcanzó para hacerle daño a un Uruguay que no tuvo muchos problemas para marcar por intermedio de Rodrigo Aguirre (14'), Giorgian De Arrascaeta (58') y Federico Viñas (80') y terminar por asegurar su clasificación a la Copa del Mundo 2026 que se desarrollará en México, Estados Unidos y Canadá.

Ya sin nada que hacer en estas Eliminatorias, la bicolor ahora deberá jugar con mucho amor propio este martes ante Paraguay en el Estadio Nacional de Lima (6:30 p.m.) y despedirse con la frente en alto.❖

Stevao marcó el primero.

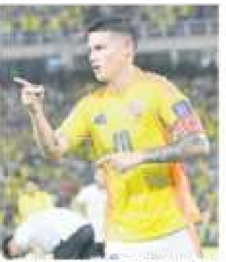
UN CATEGÓRICO 3-0

Brasil no tuvo compasión ante Chile y lo goleó

Erick Pisconte. ¡Volvió el 'jogo bonito'! El público que llegó hasta el estadio Maracaná se fue más que feliz luego de presenciar la goleada de Brasil sobre Chile en el último partido de la penúltima jornada de las Eliminatorias (3-0).

La 'Joya' Estevao (38'), Lucas Paquetá (72') y Bruno Guimaraes (76') se encargaron de armar la fiesta para el equipo dirigido por el italiano Carlo Ancelotti, quien tendrá un verdadero dolor de cabeza para armar su equipo que disputará el Mundial Norteamérica 2026.

En el cierre de las Eliminatorias, Brasil visitará El Alto para enfrentar a Bolivia este martes.❖



James marcó para Colombia.

CLASIFICARON

Colombia y Paraguay se unen a la fiesta

Erick Pisconte. Colombia no tuvo problemas para golear 3-0 a Bolivia en el estadio Metropolitano de Barranquilla y asegurar su presencia en la próxima Copa del Mundo. James Rodríguez (31'), Jhon Córdoba (74') y Juan Fernando Quintero (83') se encargaron de anotar para los cafeteros que se ubican en la quinta casilla de estas Eliminatorias Sudamericanas con 25 unidades.

En tanto, Paraguay también vuelve a la máxima fiesta del fútbol luego de igualar sin goles (0-0) en el estadio Defensores del Chaco contra un ya clasificado Ecuador. ❖

Show de Messi en el Monumental

DOBLETE. La "Pulga" marcó en victoria de Argentina sobre Venezuela (3-0).

Sandro Bazán. Era su noche y no podría dejar la oportunidad de despedirse a lo grande de las Eliminatorias en su casa. Argentina goleó 3-0 a Venezuela con un doblete de Lionel Messi, quien jugó por última vez un partido de Eliminatorias en Buenos Aires.

La "albiceleste" salió desde los primeros minutos decidido a redondear la fiesta de su capitán, por ello presionaban la salida a los venezolanos que nunca encontraron la brújula. El futbolista del Inter Miami estuvo 'diablo' y a los 38' conectó un pase de Julián Álvarez para levantar la pelota y gritar su primer tanto. En el segundo tiempo, Argentina no bajó la intensidad y Lautaro Martínez (75') puso el segundo de cabeza y otra vez apareció Messi (80') para coronar su gran noche de despedida.

Argentina selló un gran triunfo ante Venezuela que se jugará la vida en la última fecha ante Colombia para buscar su pase al repechaje mundialista y hacer su propia historia.❖

DIFUSIÓN



FIGURA. Messi se alista para el Mundial Norteamérica 2026.

¡Con sabor a revancha!

INCIDENTES. Alianza Lima enfrentará a U. de Chile por los cuartos de final de la Copa Sudamericana. Conmebol emitió su fallo y eliminó a Independiente de Avellaneda.

Andree Vidal


ALIANZA LIMA
CONFIANZA. Alianza Lima viene de eliminar a la U. Católica de Ecuador.

Luego varios días de incertidumbre, la Conmebol determinó que U. de Chile será el rival de Alianza Lima en estos cuartos de final de la Copa Sudamericana tras los incidentes ocurridos en el duelo de vuelta ante Independiente en Avellaneda del pasado 13 de agosto.

El organismo analizó los descargos de ambos clubes. El elenco chileno alegó que, al ser visitante, no debía cargar con la misma responsabilidad que el local; mientras que Independiente acusó a la hinchada rival de provocar los disturbios que derivaron en la suspensión del partido. Finalmente, se validó el 1-1 que se jugaba en el minuto cuatro del segundo tiempo, resultado que, sumado al 1-0 de la ida, le dio el pase a los chilenos.

La unidad de disciplina de la Conmebol impuso además al club de Avellaneda una multa de 250.000 dólares y a su rival una sanción económica de 270.000. Ambos deberán jugar siete partidos de local a puertas cerradas y siete como visitante sin la presencia de sus aficionados.

Independiente ahora cuentan con la posibilidad de apelar el fallo, algo que será evaluado por el Departamento de Legales del club, que definirá los pasos a seguir y asesorará a la dirigencia.

Cabe remarcar que la Conmebol confirmó las fechas de los duelos para los cuartos de final de la Copa Sudamericana 2025. Alianza primero jugará de local este 18 de setiembre a las 7:30 p.m. en el estadio Alejandro Villanueva y la vuelta será el 25 del mismo mes en Chile.

Este partido ante el elenco azul sabe a revancha para el cuadro de La Victoria, cuando en mayo del 2010 fue eliminado de la Libertadores tras un mal arbitraje del ecuatoriano Carlos Vera quien validó un gol polemico y recordado por todos.❖

España golea y Alemania tropieza

ELIMINATORIAS. La campeona de Europa aplastó 3-0 a Bulgaria por el Grupo E.

Erick Pisconte. Arrancaron las Eliminatorias en Europa y España no tuvo inconvenientes para golear en condición de visitante a Bulgaria por el Grupo E con anotaciones de Mike Oyarzabal, Marc Cucurella y Mikel Merino (0-3). "La Roja" necesitó solo los primeros 45 minutos para aplastar a un rival frágil en defensa.


España arrancó con goleada.

La apertura del marcador llegó muy rápido luego de una jugada elaborada desde la defensa y que terminó con un mano a mano de Oyarzabal (5') quien no perdonó y de zurda casi cayéndose al piso definió.

Lamine Yamal por el sector derecho estuvo imparable y luego de enviar un centro al área, el defensor búlgaro despejó el balón que recogió Cucurella (30'). El lateral metió un fuerte zurdazo que se fue al fondo de la red. La sentencia del partido llegó luego que Merino (38') cabeceara un tiro de esquina lanzado por Yamal.

En tanto, Alemania fue sorprendido por Eslovaquia (2-0). Otros resultados: Países Bajos 1-1 Polonia, Liechtenstein 0-6 Bélgica, Georgia 2-3 Turquía y Kazajistán 0-1 Gales.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL • Eliminatorias E.
Ucrania vs. Francia
1:45 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Eliminatorias E.
Dinamarca vs. Escocia
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • Eliminatorias E.
Italia vs. Estonia
1:45 p.m. (Disney+)

TENIS • US Open - Semis
Djokovic vs. Alcaráz
2:00 p.m. (ESPN)

TENIS • US Open - Semis
Sinner vs. Auger-Aliassime
6:00 p.m. (ESPN)

Mbappé con Deschamps

DESCHAMPS HABLÓ

Francia con Mbappé en el ataque visita a Ucrania

Erick Pisconte. La selección de Francia arranca su travesía rumbo al Mundial Norteamérica 2026 y lo hará visitando a Ucrania en el estadio Miejski de Breslavia en Polonia (1:45 p.m.).

El técnico Didier Deschamps habló en conferencia de prensa y reveló algunos detalles sobre la presión que ejerció sobre Kylian Mbappé tras su salida del PSG y llegada al Real Madrid.

"La pasó psicológicamente mal. La gente lo veía tímido y sin confianza y las críticas llovían. Después de un partido en Bilbao, algo hizo 'click' en su cabeza. Fue el punto de inflexión que lo transformó en una máquina imparable", dijo.

Hoy sigue la jornada de Eliminatorias en Europa: Dinamarca vs. Escocia, Eslovenia vs. Suecia, Italia vs. Estonia, Suiza vs. Kosovo (1:45 p.m.).❖


TENISTA NACIONAL

Buse se mete a las semifinales del Challenger de Sevilla

Erick Pisconte. ¡Está imparable! El tenista nacional Ignacio Buse viene (135 ATP) atravesando el mejor momento de su carrera deportiva y ayer derrotó por dos sets seguidos al español Carlos Taberner (99°) y accedió a las semifinales del Challenger de Sevilla.

Fue un partido que duró 1 hora con 45 minutos, donde la primera raqueta sigue en modo "Terminator" y rumbo a ganar su segundo Challenger a sus cortos 21 años.

"El score no refleja lo que ha sido el partido, Carlos es un jugador muy experimentado. He jugado bastante bien, ha sido un partido largo, físico, nunca es fácil jugar en Sevilla con el calor, seco, pero me siento cómodo aquí y voy a tratar de seguir disfrutando", declaró Buse luego de su categórico triunfo.❖

AFP



GIORGIO ARMANI, el "rey" de la moda italiana

ÍCONO Y EMPRESARIO. El diseñador que revolucionó el mundo de las pasarelas, falleció a los 91 años. Como dueño y director de un imperio habría dejado organizada la sucesión.

Estefany Barrientos F.

En cada alfombra roja, el nombre del icónico diseñador italiano estaba entre los nominados a lo mejor del cine y la televisión. A veces, en las entrevistas en vivo, un diseño de Giorgio Armani era tan protagonista como una actriz y un actor. "Con profundo pesar, el grupo Armani anuncia el fallecimiento de su creador, fundador e incansable impulsor", informó la compañía. "Su visión, que se expandió de la moda a todos los aspectos de la vida, anticipando los tiempos con extraordinaria claridad y pragmatismo. Activo en muchos frentes, especialmente en apoyo a su querida Milán".

El italiano creció en una familia cercana al fascismo. Su padre era empleado administrativo del Partido Fascista de Piacenza. "Fue entonces cuando comprendí lo que significaba ser parte de un mundo, tener que llevar uniforme para tener lo suficiente para comer", contó a *Corriere.it* en 2024. "Hubo cosas buenas. Nos organizaron un poco la vida. Viajes al campo con reparto de pan, campamentos de verano, obras de teatro organizadas por el club... Los niños nos divertimos mucho".

Su niñez la pasó en Piacenza. Vivió en un quinto piso que abandonaba junto a su madre y hermanos para buscar refugio durante la guerra. Un accidente lo llevó a estar internado 20 días. "Después de la guerra, los niños andábamos recogiendo pólvora. Un amigo mío encendió una mecha... Estaba mirando a la calle para ver qué pasaba y me alcanzó el fuego".



FASHION AWARDS. Roberta Armani, Cate Blanchett y Julia Roberts acompañan al diseñador en Londres.

Su carrera en Milán, fue impulsada por su pareja y socio, Sergio Galeotti, quien falleció en 1985, a los 40 años. "Cuando Sergio murió, murió una parte de mí. Debo decir que me felicito un poco, porque soporté un dolor tan intenso. Pasé un año en un hospital tras otro. Para no hacerle daño, seguí trabajando. Le llevaba fotos de los desfiles de moda; en sus últimos días, vi lágrimas en sus ojos".

En 2021, durante la Semana de la Moda, presentó públicamente a Leo Dell'Orco, como su pareja. "Era justo salir con Leo, que desde hace tantos años me ayuda con las colecciones masculinas; es mi colaborador y es muy bueno, igual que mi sobrina Silvana".

Uno de los imperios más grandes del mundo

Jodie Foster, Zendaya, Cate Blanchett, George Clooney, Lady Gaga y Beyoncé vistieron Armani alguna vez en una alfombra roja. Leonardo DiCaprio en *El lobo de Wall Street* y Richard Gere en *American Gigolo* vistieron sus diseños. La imagen de Gere marcó la moda de la década de los 80. "Por suerte, (Paul) Schrader cambió al protagonista, porque (John) Travolta no era en absoluto el tipo de personaje que pudiera llevar mi ropa con elegancia", dijo al diario italiano.

Aunque se dijo que preparaba su sucesión en 2017, al momento de su muerte, Giorgio Armani continuaba siendo el único accionista y director ejecutivo de la compañía que fundó en 1975. Su herencia asciende a 12.100 millones de dólares.

Además de la alta costura y de sus marcas Emporio y Armani Exchange, extendió su imperio a restaurantes, hoteles y artículos de belleza. "No sé si usaría la palabra 'adicto al trabajo', pero el trabajo duro es, sin duda, esencial para el éxito", declaró en una entrevista publicada hace unos días, en la edición del 29 de agosto de *The Financial Times*. "Mi único arrepentimiento en la vida fue haber pasado demasiadas horas trabajando y no suficiente tiempo con amigos y familia".

En esa entrevista abordó el futuro de su imperio, que no estuvo exento de polémica (fue multado por 4 millones de dólares por afirmaciones falsas sobre "la ética y la responsabilidad social"). "Mis planes de sucesión consisten en una transición gradual de las responsabilidades que siempre he asumido hacia quienes están más cerca de mí, como Leo Dell'Orco, los miembros de mi familia y todo el equipo de trabajo. Quiero que la sucesión sea orgánica y no un momento de ruptura".

Las reacciones tras su muerte se dan desde distintas partes del mundo. "Lo que me enseñaste es un valor añadido, invaluable en este caos", señaló Laura Pausini. "Lloro la pérdida de alguien a quien siempre he considerado amigo, nunca rival. Y solo puedo rendir homenaje a su inmenso talento. A su inquebrantable lealtad a un solo estilo: el suyo", escribió Valentino Garavani. Por su lado, Donatella Versace se despidió de "un gigante" que hizo historia. ❖

DIFUSIÓN



PRODUCCIÓN. Hugo Coya, Susana Baca y el director.

Estoy viva: documental será dirigido por Josué Méndez

Estefany Barrientos F. El director de teatro y cine, Josué Méndez, dirigirá el documental acerca de Susana Baca, *Estoy viva*. "Creo que será, sobre todo, acerca de esta parte que yo tengo de ser una imagen de los afrodescendientes. Aún somos un país racista, lamentablemente", adelantó en entrevista con *La República* por su regreso a los escenarios.

Ayer, Hugo Coya, productor del documental, anunció al director. "Con el ingreso de Josué se aporta una mirada única para retratar a Susana Baca en toda su riqueza artística y humana", dijo el gerente general de Del Barrio Producciones.

Méndez es el director artístico del Festival de Cine de Lima. Sus películas – como *Días de Santiago* y *El caso Monroy* – han sido parte de festivales internacionales. "Queremos que este documental sea un retrato íntimo y a la vez universal de una artista irrepetible cuyo legado trasciende géneros, generaciones y fronteras", agregó Coya.

Este noviembre, Susana Baca recibirá el Premio a la Excelencia Musical en los Latin Grammy. Su documental se estrenará en cines y plataformas de streaming. "Será un viaje al corazón de una mujer que ha hecho del Perú un lugar más visible y más grande ante el mundo". ❖

DIFUSIÓN



TEMPORADA. Va hasta el 20 de septiembre.

Igualados, deconstrucción y humor

Estefany Barrientos F. En el escenario, una mujer limeña de la clase alta, muestra al espectador su proceso de deconstrucción. En *Igualados*, obra dirigida por Mario Ballón, la protagonista busca deshacerse de sus prejuicios y responder sobre las conductas racistas y clasistas.

"Reconociendo el lugar que ocupamos como artistas escénicos de una clase privilegiada, queremos hacer una autocrítica con un tono sarcástico y con humor. Para ridiculizar nuestra pituquería limeña y cuestionar conductas normalizadas. ¿Bajo qué criterios le damos valor a las cosas? ¿A qué llamamos artesanía y a qué arte? ¿Qué es comida gourmet y qué comida popular?", destaca la bailarina y performer Arés Escudero.

Ballón sostiene que la obra busca hacer reflexionar al público con una experiencia colectiva. "A través de acciones que llevan a la clasificación arbitraria de las personas". Temporada en El Galpón Espacio, Pueblo Libre. ❖

Gabriel Ruiz Ortega



PERUJAZZ HOY. Jean Pierre Magnet, Mario Cuba (en reemplazo de Julio Zavala), Manongo Mujica, Pudy Ballumbrosio y Andrés Prado.

Cuatro décadas sonando a puro Perú

VIGENCIA RÍTMICA. La República conversó con Manongo Mujica sobre la actualidad de uno de los proyectos más sólidos de nuestra tradición musical. Perujazz está de aniversario y lo celebra con un concierto este sábado 6.

"Tuvimos la visión hace más de 40 años de hacer un jazz con un sonido propio, que sonara a Perú, que no sonara a Estados Unidos, ni a Europa, que no sea una copia de copias, sino hacer un lenguaje propio y nuestro, que suene a festejo, a landó, a huayno, a fiesta de selva, a ayahuasca y al mismo tiempo a urbe, a ciudad, a sudor, a lo que significa sacarte la mierda para que realmente la música llegue a un alto nivel de expresión. Perujazz es una fusión de muchos elementos en donde el blues y el landó, el huayno y el funk, el festejo y el chamanismo y el humor van de la mano. Tuvimos ese elemento pionero de darnos cuenta de que somos una sociedad, pues, multiétnica, multifacética y que la música tiene de alguna manera que representar también esa peruanidad y esa ética, como tú dices, sigue presente, sigue siendo la dirección que hemos sostenido desde el inicio", responde Manongo Mujica a la pregunta de **La República**: ¿la vigencia de Perujazz obedece a una ética?

Perujazz estará ofreciendo un concierto este sábado 6 de septiembre en El Dragón de Barranco (av. Nicolás de Piérola 168, Barranco), en donde la banda fundada en 1984 por Manongo Mujica (batería), Jean Pierre Magnet (saxofón), Enrique Luna (bajo) y Julio "Chocolate" Algendones (percusión) estarán celebrando con sus seguidores más de cuatro décadas de trayectoria en el marco del Festival Jazz Now.

En la poética musical de Perujazz hay una intensidad, una libertad, en especial durante las presentaciones, en las que vemos un despliegue de energía motivada por la improvisación, que es una de las características del jazz. Al respecto, el músico dice: "Como jazzistas, la improvisación es esencial. Los motivos melódicos, armónicos y rítmicos, si bien son estructuras muy fuertes que tenemos, en realidad son excusas, son medios para hacer variaciones en ese momento que te da la libertad de tocar realmente un poco lo desconocido. Acuérdate de que el jazz está sostenido en el ahora, en el momento; ahí está el reto de abrirte a esta música desconocida que surge en el momento. Después de nuestra gira europea en 2023, escuché todo el material y cada versión es única. Cada versión tiene solos que se dieron de una manera en Noruega, en Madrid. El zapateo de Pudy Ballumbrosio, por ejemplo, no es el mismo. Lo que hacemos es como un lenguaje del asombro, de la sorpresa, de abrirte al momento".

Cuando Perujazz apareció, y muy aparte de la resonancia musical, no pocos se preguntaron por las señas nominales, como jazz (que no es un género musical peruano). A estas alturas, no hay mucho que discutir sobre la naturaleza plástica del jazz, la cual permite fusionar o administrar distintos ritmos en una sola ejecución. Al respecto, Manongo Mujica cuenta la siguiente anécdota, que nos puede dar más luces sobre la naturaleza del nombre de la banda y su apuesta por el jazz. "Creo que fue en nuestra segunda gira europea. Teníamos una presentación en el Instituto Ítalo Latinoamericano en Roma y la directora de este instituto era una académica italiana que había hecho su maestría en la universidad sobre el imperio Inca. Ella nos convoca a Jean Pierre y a mí a su oficina y nos dice: "¿Qué es esto de Perujazz? Esto es una contradicción. El Perú no tiene nada que ver con el jazz, yo he estudiado 20 años la cultura peruana. Yo sé más de Perú que todos los peruanos. Nunca he visto una referencia jazzística en la cultura peruana". Y yo le dije: Tú eres una teórica del Perú, no has vivido en el Perú, pero si hubieras vivido en el Perú, te hubieras dado cuenta de que en verdad los peruanos somos grandes improvisadores. Todo el mundo informal peruano, que es el 70% de la población, vive improvisando. El genio del peruano es el emprendimiento. La creatividad de la población peruana no depende del Estado, ni de las leyes, ni de todas esas patrañas que nos cuentan para hacernos creer que somos civilizados. Eso es la estructura formal, la estructura de cartón. La verdadera vida del peruano está en cómo resuelve sus problemas en el día a día y eso es improvisar. Eso es una *jam session*, le dije. Y ella: "Es una buena respuesta, ahora comprendo", dijo".

Quienes hemos visto tocar a Perujazz, compartimos una impresión que va más allá de cuánto se conozca o no de jazz. Uno sale feliz y eufórico de sus conciertos. "Lo hemos visto en Europa. En Berlín, por ejemplo, tuvimos una audiencia de 500 jóvenes de pie, todos bailando. Nunca había visto una audiencia que bailara durante dos horas sin parar todo el repertorio de Perujazz. Cuando ves eso, dices caramba, sí estamos tocando una fibra que llega al corazón de la gente. Es un lenguaje muy directo. Creo que el secreto está en el ritmo. A veces no nos detenemos a pensar qué cosa es el ritmo. El ritmo está en la literatura, en la arquitectura, en la poesía, en las artes visuales, en la danza y en la música. El ritmo es el elemento que une todo, toca una fibra en el ser humano, una fibra de unión. La fuerza de Perujazz es rítmica".



1984. Mujica, Enrique Luna y Magnet. Falta Julio Algendones.

"El ritmo es el elemento que une todo, toca una fibra en el ser humano. La fuerza de Perujazz es rítmica".

"La verdadera vida del peruano está en cómo resuelve sus problemas en el día a día y eso es improvisar".

Como dice Manongo Mujica, el jazz toca una fibra de unión y, bajo este contexto político y social que atravesamos, esa fibra no es otra que la conexión con lo mejor que tiene Perú: su cultura. El músico es claro: "La política se ha vuelto en nuestro país un acto tan ególatra, tan corrupto, tan bajo, que no podemos mezclarlo con el arte. En eso tenemos que ser absolutamente radicales. Hay que sostener la visión de un arte que extrae lo mejor de la vibración de tu país y de tu alma, porque de lo contrario te dejas contaminar por algo que es denso y pesado, y que no amerita poner ahí nuestra atención y nuestra confianza, porque es un mundo podrido. Son realidades incompatibles". ❖

GARFIELD

Por Jim Davis







AJEDREZ

Nº 5020



NO DESEO LA DERROTA

A. Karpov vs M. Carlsen

Moscú, 2007

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Viswanathan Anand, nacido en 1969, sigue siendo un jugador activo y, con un Elo de 2743, ocupa el puesto número 13 del ranking mundial", **ChessBase**.

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz





COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMIDA, TENEMOS QUE DECIDIR QUÉ SERVIR EN LA CENA DE HOMENAJE DE CHARLIE BROWN...



ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
TEL: 4430340 / 4728344
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Esa persona está malinterpretando tus comentarios, tengas la intención o no, es importante evitar confrontaciones, será la única manera de evitar represalias que perturben tu tranquilidad.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tu atención estará centrada en una actividad que podría alejarte de otro tipo de responsabilidades. Alguien muy cercano notará este descuido y llamará tu atención, tienes que ordenarte.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
No permitas que temas intrascendentes te hagan rivalizar con esa persona tan importante para ti. Busca un espacio para dialogar y limar asperezas, evitarás prologar esta situación.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Surge un encuentro armonioso con alguien que te importa afectivamente, es posible que hablen de compromiso, llega un periodo de solidez y estabilidad. Evita dudas e inseguridades.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Tienes temores que no te permiten actuar objetivamente. Despeja tu mente y actúa de una manera práctica. Hoy todo empezará a girar a tu favor, especialmente en lo vinculado a tu economía.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tus formas no están siendo las más cordiales, si deseas mejorar la relación con tu entorno necesitas ser más flexible y cercano emocionalmente. Inténtalo, recuperarás armonía a tu alrededor.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
No es el momento para actuar o decir, es mejor guardar silencio y reflexionar ya que podrías predisponerte a más tensiones de las existentes. La soledad te ayudará a recuperar ecuanimidad.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Los ánimos alterados de quien amas te hacen pensar en lo conveniente de una separación. No te rijas por emociones y aclara tu pensamiento, solo así tomarás decisiones certeras.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Tienes que resolver asuntos importantes y no puedes tener dudas, es el momento de apelar a una asesoría detallada, solo así encontrarás el camino correcto. Hoy habrá armonía y reconciliación.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Tu actitud ha sido severa con alguien que no lo merecía. Aunque te cuesta pedir disculpas, hoy tomarás conciencia y buscarás acercarte mostrando un lado diferente y más conciliador.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Estarás totalmente dedicado a una actividad extenuante y es posible que tu familia te exija la atención que hoy no puedes dar. No te sobrecargues, organízate y delega responsabilidades.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tienes que ser prudente con tus comentarios u opiniones, especialmente al referirte a una tercera persona, de lo contrario podrían generarse discrepancias o diferencias que puedes evitar.

SUDOKUS

Sudoku fácil Nº 12200

4		6	8	1	3			
7					2	9		8
			9	7			4	
1							8	
		4				7		
	5							3
	7			9	4			
3		5	1					6
			3	6	5	8		7

Sudoku difícil Nº 12201

3					6			
4		7					1	3
5				3		7		
		1		8	3			5
7			2	9	1			6
9			5	6		3		
		4		7				9
1	3					8		7
			8					4

SOPA DE LETRAS

S	K	O	Ñ	N	O	I	L	Z	L	M	R	F
L	I	P	Z	A	C	O	L	O	M	H	O	Z
P	P	S	U	J	E	M	I	Z	C	J	I	R
H	Q	E	R	Y	J	E	B	Z	Q	X	B	C
P	O	R	C	R	U	J	E	I	R	A	S	W
V	H	C	A	T	X	I	A	S	V	D	B	P
V	C	C	W	V	S	P	I	V	U	S	T	B
B	A	G	C	H	R	T	R	P	G	A	U	Z
S	B	O	G	E	O	C	R	C	R	M	E	Q
C	R	Ñ	G	J	C	T	E	O	S	O	C	F
T	O	X	B	O	C	R	B	T	C	C	O	C
T	C	E	S	R	E	X	A	E	D	I	R	O
U	C	T	E	M	N	C	T	R	I	R	B	L
M	A	U	J	J	O	Z	R	O	J	O	A	L
F	S	U	P	N	T	Z	O	N	O	E	L	H
Q	G	N	D	L	W	A	C	P	A	T	A	G
Ñ	J	E	L	L	B	Q	J	V	X	M	N	N
O	Q	D	S	E	L	A	R	R	O	C	V	O

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Coego, Coll, Colom, Comas, Conde, Corbacho, Corbalán, Corrales, Cortaberría, Corts, Costa, Coterón, Crespo, Creus, Crujeiras, Cruz.

SOLUCIONES




Sudoku fácil Nº 12199

7	4	1	2	8	6	3	5	9
3	2	5	7	9	1	6	4	8
9	6	8	3	5	4	1	2	7
5	8	9	1	7	3	2	6	4
2	7	4	5	6	9	8	1	3
6	1	3	8	4	2	7	9	5
1	5	6	9	3	7	4	8	2
8	3	2	4	1	5	9	7	6
4	9	7	6	2	8	5	3	1

Sudoku difícil Nº 12199

2	1	7	3	8	4	9	5	6
3	8	6	5	7	9	2	4	1
9	4	5	6	2	1	7	8	3
8	2	4	1	6	7	3	9	5
6	3	9	8	4	5	1	7	2
5	7	1	2	9	3	4	6	8
4	5	2	9	3	6	8	1	7
1	9	8	7	5	2	6	3	4
7	6	3	4	1	8	5	2	9

Solución problema de ajedrez Nº 5019:
1.Dxb2 Txb2 2.Ac4 Cd4 3.Te3 (Kasparov no cede ni una pieza. Las negras decidieron abandonar).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8450

- CONTINENTE MÁS POBLADO DE LA TIERRA
- ABREVIATURA DE "PUERTO"
- LÁMINA DE LATÓN QUE IMITA AL ORO
- QUE VIVE ERRANTE SIN RESIDENCIA FIJA
- GÁNSTER ESTADOUNIDENSE DE LOS AÑOS '30 - '40
- APÓCOPE DE SANTO
- TEMA DE LUIS AGUILÉ "CUANDO SALÍ DE ..."
- SÍMBOLO DE ESCANDIO
- CANTABA "UN BESO Y UNA FLOR"
- PÓKER DE ASES
- CARDINALES OPUESTOS
- OBRA DE RAFAEL DUMETT "INCAS, ESPÍAS Y ..."
- FUE PRIMERA ACTRIZ NACIONAL, OFELIA ...
- TEMA DE CHRISTIAN MEIER "ESPÉRAME EN EL ..."
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
- AZUL (ITALIANO)
- LAPICERO (INGLÉS)
- TEMA DE JEANETTE "PORQUE TE ..."
- SALIDA DEL SOL POR EL HORIZONTE
- RESGAR, SURCAR
- URUBAMBA O HUALLAGA
- PAÍS EN LA PENÍNSULA ARÁBIGA
- CANTARON "HEY JUDE", THE ...
- YO (PORTUGUÉS)
- NEBLINA (INGLÉS)
- "5" EN QUECHUA
- SÍMBOLO DEL RADÓN
- ORO (PORTUGUÉS)
- CARRERA PEDESTRE DE UNA DISTANCIA DE 42,195 KM
- MARÍA REICHE "LA DAMA DE ..."
- PREFIJO: AFRICANO
- DISTRITO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA, PASCO
- AUTOR "LA LLAMA DOBLE" (INICIALES)
- TRAGEDIA DE EURÍPIDES
- UNO (INGLÉS)
- CANTA "AL LADO DEL CAMINO", FITO ...
- NOVELA DE JULIO VERNE "DE LA TIERRA ... LUNA"
- RATA (INGLÉS)
- EXREINA DE BELLEZA PERUANA, OLGA ...
- AUTOR "EL ARTE DE AMAR" ... FROMM
- SÍMBOLO DEL ACTINIO
- DIRECTOR "EL ORIGEN", CHRISTOPHER ...
- SÍMBOLO DEL OSMIO
- SEGUNDO LAVADO DE LOS METALES
- SUDOESTE
- AEROLÍNEA (SIGLAS)
- HOMBRES (INGLÉS)
- ACTOR EN "F1 LA PELÍCULA" ... PITT
- ESMALTE (INGLÉS)
- EXPRESIÓN "... Y NO PALABRAS"
- TUBÉRCULO ANDINO
- PERSONA AFICIONADA AL CHOCOLATE
- CIUDAD DEL NO. DE SUIZA, A ORILLAS DEL RIN
- TODO (INGLÉS)
- DIRECTOR "APOCALYPTO" ... GIBSON
- UNO (ALEMÁN)
- SALSA BLANCA DE LA GASTRONOMÍA FRANCESA
- ABREVIATURA DE "CIUDADANO"
- ÓRGANO FEMENINO DE LA GESTACIÓN
- DIODO EMISOR DE LUZ
- EXTENSIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TIERRA
- FIESTA DEL SOL "INTI ..."
- TEMA DE ENRIQUE IGLESIAS "LLUVIA ..."
- PERRA ESPACIAL SOVIÉTICA
- SÍMBOLO DEL CROMO
- RELATIVO A LA ZONA
- TEMA DE DAVID BISBAL "LO TENGA ... NO"
- ABERTURA O CANAL DEL CUERPO HUMANO
- FILME CON DENZEL WASHINGTON "... VU"
- ROL (INGLÉS)
- EXPRESIÓN "NO ... NI DESATA"
- NO (PORTUGUÉS)
- CANTA "AGAIN" (INICIALES)
- ELLA (INGLÉS)
- NUNCA (ITALIANO)
- COLOR AMARILLO OSCURO
- TEMA DE GLORIA ESTEFAN "... MI CARIÑO"
- NOVENA LETRA DEL ALFABETO GRIEGO
- DAÑOSO A LA SALUD
- TEMA DE FALITO ORTEGA "SOBRE TODAS LAS ..."
- ACTOR EN "GLADIADOR" (INICIALES)
- VOCALES DOBLES
- ACTOR EN "ELVIS" (INICIALES)
- SÍMBOLO DE METRO
- CANTA "ERES" CAFÉ ...
- ESTE (INGLÉS)
- HEMBRA DEL OSO







UN PUEBLO QUE NO DEJA DE SUFRIR

TERREMOTO. Cientos de cuerpos son recuperados en Afganistán y ya llegan a 2.200 los muertos por el sismo grado 6 que se produjo el domingo, el más mortífero de su historia reciente. Los sobrevivientes en Kunar y unos 4.000 heridos pasan la noche a la intemperie. Es una de las naciones más pobres del mundo, con sequía y donde siguen regresando millones de expulsados de países vecinos. El país está fracturado por conflictos y crisis humanitarias.





1. FAMILIA. Una mujer y sus hijos afganos se sientan en un campamento improvisado tras huir de sus hogares tras un terremoto en el distrito de Nurgal, provincia de Kunar.

2. DOLOR. El gobierno talibán anuncia que siguen tareas de rescate. En la foto, familiares de víctimas lloran por sus pérdidas tras el terremoto, en la aldea de Mazar Dara.

3. DAÑOS. Gobierno talibán, que ya vivió devastadores sismos el 2022 y 2023 advierten que no podrán hacer algo por sí solas. Hubo recorte de ayuda internacional este año.

4. KUNAR. Afganos reciben asistencia médica mientras se refugian en un terreno. los servicios de emergencia luchaban por llegar a aldeas remotas el 3 de septiembre.

5. ORACIÓN. Los afganos rezan durante una ceremonia fúnebre por las víctimas de los terremotos en la aldea de Mazar Dara, en el empobrecido país de Asia Central y del Sur.

